

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1399/04
18 febrero 2004

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 18 DE FEBRERO DE 2004

Aprobada en la sesión del 22 de octubre de 2004

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Homenaje a la memoria del doctor José López Portillo, ex Presidente de México	3
Conmemoración del Día de las Mujeres de las Américas y aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres	4
Misión de Observación Electoral en Guatemala.....	4
Informe del Presidente de la Comisión General sobre informes del Relator Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	12
Sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.....	14
Sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación	18
Informe de progreso sobre las actividades de renovación del Edificio Principal	24
Remisión de informes a comisiones.....	32
Convocatoria de la Primera Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.....	32
Declaración del Gobierno del Ecuador sobre candidaturas para la Secretaría General de la Organización.....	33
Taller sobre Estrategia de Seguridad Cibernética que se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, los días 29 y 30 de marzo de 2004.....	33
La situación en Haití.....	35
Palabras de reconocimiento al Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente	36

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.4944/04, Mensaje de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Dra. Yadira Henríquez, con motivo de la celebración del Día de la Mujer de las Américas y del aniversario de la creación de la CIM

CP/doc.3780/03, Informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03)

CP/doc.3803/03, Segundo informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03)

CP/CG-1564/04, Informe del Presidente de la Comisión General sobre Informes del Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03) “Acceso a la Información Pública: Fortalecimiento de la Democracia” (CP/doc.3780/03) y (CP/doc.3803/03)

CP/doc.3831/04, Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos sobre “Promoción de la cultura democrática a través de la educación”

CP/INF.4933/04, Nota de la Misión Permanente de El Salvador solicitando la inclusión de un tema en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente programada para el miércoles 4 de febrero de 2004

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 18 de febrero de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Valter Peczy Moreira, Representante Permanente del Brasil y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Patrick Lewis, Representante Interino de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Consejero Mackisack Logie, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití
Ministra Silvia María Meregá, Representante Alterna de la Argentina
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá
Consejero Peter Lansiquot, Representante Alterno de Santa Lucía
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras
Primer Secretario E. F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business before you [CP/OD.1399/04].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Misión de Observación Electoral en Guatemala (noviembre – diciembre de 2003)
2. Informe de la Presidencia de la Comisión General sobre Informes del Relator Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con la resolución AG/RES. 1932 (XXXIII/O/03), “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia (CP/doc.3780/03 y CP/doc.3803/03) (CP/CG-1564/04)
3. Sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la implementación y promoción del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género [AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03)] (CP/INF. 4944/04)
4. Sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la promoción de una cultura democrática a través de la educación [AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03)]
5. Actividades de renovación del Edificio Principal (CP/INF. 4933/04)
6. Envío de informes a las Comisiones:
 - Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres (CP/doc.3823/04)
 - Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/doc.3826/04)
 - Informe semestral sobre contratos por resultado (CPR) financiados por el Fondo Regular y Fondos Específicos – 1 de julio – 1 de diciembre de 2003 (CP/doc.3827/04)
 - Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de octubre al 31 de diciembre de 2003
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3825/04)
 - Fondo de Paz (CP/doc.3825/04 add. 1)
 - Oficina de Relaciones Externas (CP/doc.3825/04 add. 2)

- Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CP/doc.3825/04 add. 3)
- Biblioteca Colón (CP/doc.3825/04 add. 4)

7. Otros asuntos.]

The Chair would first like to clarify a change that has been made regarding items 5 and 6 on the convocation for this meeting [CP/INF.4940/04]. Those items refer to the naming of meeting rooms. The change I am proposing has nothing to do with the subject or the merit of the names that were proposed; it relates only to the procedure. I think it would be better if we took a holistic approach to naming the rooms instead of piecemeal approach, so I've asked the Secretariat to prepare a list of all of the available rooms, both those that have already been named and those that are available to be named. We'll then bring this list back to the Council so that we can look at the whole picture. If there is agreement on this, we'll consider the two draft resolutions on the naming of rooms at the first available meeting of the Council after the information is made available by the Secretariat.

If there are no other comments or suggestions about the draft order of business, then we will proceed in accordance with document CP/OD.1399/04.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR JOSÉ LÓPEZ PORTILLO,
EX PRESIDENTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: I first have the sad duty, on behalf of the Council and on my own behalf, to express condolences to the people and Government of Mexico on the death of the former President of Mexico, Dr. José López Portillo, who died yesterday in Mexico. Dr. José López Portillo was President of Mexico from 1976 to 1982. The Chair will now ask that we observe a minute of silence.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Thank you. I am pleased to give the floor to the Permanent Representative of Mexico, Ambassador Miguel Ruíz Cabañas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En nombre de mi Gobierno agradezco cumplidamente las condolencias y muestras de afecto de usted y de los miembros del Consejo Permanente por la muerte del ex Presidente de México don José López Portillo, quien fuera el primer mandatario de mi país entre 1976 y 1982.

José López Portillo fue un humanista y hombre de Estado que tuvo que enfrentar desafíos particularmente difíciles en una época en la que el mundo y este continente estaban muy divididos tanto en el plano político como en los valores e ideales de organización que sustentan cualquier sociedad. También tuvo que enfrentar lo que ahora llamamos, no sin cierto eufemismo, la crisis de la deuda externa y una época a la que los académicos también llaman la década perdida.

Hago votos por que las lecciones de entonces nos sirvan en el momento actual para que no se repitan este tipo de experiencias que detuvieron el crecimiento económico de muchos países de nuestra región.

José López Portillo fue un hombre de Estado, que impulsó una política exterior independiente, basada en los principios clásicos de la política exterior de México. Fue un hombre que promovió el diálogo entre el Norte y el Sur; en 1981 promovió exitosamente lo que podría ser visto como la primera cumbre entre el Norte y el Sur, en Cancún, cuyo objetivo era precisamente encontrar nuevos paradigmas de cooperación económica y social entre el Norte, desarrollado, y el Sur, subdesarrollado.

José López Partillo, descanse en paz.

Transmitiré estas muestras de afecto a México, al Gobierno que me enorgullezco en representar y a sus hijos, José Ramón, Carmen Beatriz y Paulina.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MUJERES DE LAS AMÉRICAS Y ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

El PRESIDENTE: Before we begin consideration of the topics on the order of business, the Chair would like to note that today we celebrate the Day of the Women of the Americas, established in 1982 by General Assembly resolution AG/RES. 587 (XII-O/82). The Council also expresses its congratulations to the Inter-American Commission of Women (CIM) on the anniversary of its creation on February 18, 1928. The Chair has received a message from the President of the CIM, Dr. Yadira Henríquez, and that message is being distributed at this moment. I commend it to you for your careful attention.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA

El PRESIDENTE: The Council is honored this morning by the presence of the former President of Peru, Dr. Valentín Paniagua. It gives me great pleasure to welcome Your Excellency, on behalf of the members of this Council, to the Organization of American States.

Dr. Paniagua knows something about democracy, having played a key role, including as President, in the restoration of democracy to Peru. As you also know, Dr. Paniagua was the Chief of the OAS Electoral Observation Mission to Guatemala, and it is in that capacity that he will present a preliminary oral report on the general elections that were held on November 9 and December 28 of last year.

You have the floor, sir.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA: Señor Presidente, agradezco las generosas expresiones con que ha querido usted saludar mi presencia en

esta sesión del Consejo Permanente para dar cuenta de los resultados de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guatemala.

Las circunstancias han querido que esta sesión del Consejo Permanente sea presidida justamente por el señor Embajador Paul Durand, que es un testigo de excepción y también un protagonista y actor del proceso de observación electoral en Guatemala. Esa circunstancia tal vez permitirá, a través de la gravitación y presencia misma del Embajador en este cuerpo, tomar un conocimiento mucho más certero del que podrían ustedes lograr a través de esta información que trataré de proporcionarles en el más corto tiempo posible.

No deseo hacer este informe sin previamente agradecer en la persona del Embajador Paul Durand, que simboliza, en cierto modo, la cooperación y la colaboración de la comunidad interamericana que participó, con devota preocupación, en la observación y seguimiento del proceso electoral en Guatemala; agradecer a todos aquellos que hicieron posible el éxito de la Misión; agradecer naturalmente a este Consejo Permanente, que tengo entendido siguió con preocupación los pasos de la Misión de Observación. Naturalmente, hacer constancia expresa de la preocupación, la presencia y la diligencia con que el señor Secretario General cooperó con la Misión con el objeto de facilitar una tarea que en algunos momentos fue, ciertamente, difícil.

Tampoco puedo desconocer la cooperación de algunos funcionarios muy importantes de la Organización, como la señora Elizabeth Spehar y el Subjefe de la Misión, el señor Moisés Benamor, sin cuya presencia no habría sido posible conducir y llevar a cabo la Misión con el conocimiento certero y profundo que él mismo tenía de la realidad guatemalteca.

En el mismo sentido, creo que es importante dejar constancia de que la Misión fue posible merced a la generosísima colaboración y los aportes de los Estados Unidos de América, de Canadá y el Brasil y la ayuda generosa de países como Japón, Noruega, Holanda y Suiza, que cooperaron con recursos que permitieron sufragar los gastos de la Misión. Asimismo, creo que no sería justo pasar por alto el acompañamiento permanente y devoto de algunos de los Embajadores de los Estados Miembros de la OEA ante el Gobierno de Guatemala, y de manera especial de los Embajadores de los Estados Unidos de Norteamérica y del Canadá, y desde luego del grupo de países de Latinoamérica y del Caribe, encabezados por el Embajador Jorge Molina, Representante de Chile ante Guatemala.

Este informe se va a limitar simplemente a tratar cuatro temas del modo más sucinto posible:

- Las labores cumplidas
- Las características de la Misión
- Un ligero análisis de los protagonistas del proceso
- Algunas conclusiones y recomendaciones, y unas reflexiones en torno de las misiones de observación electoral con perspectivas al futuro en esa materia.

La Misión de Observación Electoral en Guatemala se instaló el 10 de julio del año 2003 y culminó, en cierto modo, sus actividades recién ahora. Ha realizado un conjunto de labores que las circunstancias imponían, por las características especiales que ofrecía la realidad político-electoral de

Guatemala. Era absolutamente indispensable hacer un seguimiento del comportamiento de los actores del proceso electoral; colaborar con ellos para lograr libertad, verdad, seguridad, imparcialidad y confiabilidad en los resultados electorales, que parecían ensombrecidos por el riesgo del fraude electoral, de la violencia, de la coacción; disuadir, por cierto, cualquier intento de manipulación electoral, crear condiciones de confianza pública, promover la participación de los ciudadanos y, naturalmente, de los grupos organizados de la sociedad guatemalteca, para fortalecer y robustecer el proceso de democratización de ese país; ayudar a la construcción de cauces para el logro de concertaciones y eventualmente de consensos, que eran absolutamente indispensables a fin de garantizar el desenvolvimiento regular del proceso electoral; y, finalmente, promover, cosa en la que jugaron un papel tan importante los miembros de la Organización, el interés y el respaldo internacional para consolidar los esfuerzos que en pro de la democracia hacen el pueblo y las instituciones de Guatemala.

Esta Misión tuvo algunas características que es necesario destacar. En primer término, fue una Misión de largo aliento, de algo más de seis meses de duración, por cierto prolongada en comparación con cualesquiera otras misiones de observación electoral de la OEA, y de seguimiento estricto del proceso electoral. Fue atípica por razón de la escasez de recursos económicos, pero consiguió y logró la participación de observadores electorales que, con recursos propios, como es el caso del señor Presidente del Consejo Permanente ahora, o con una cortísima contraprestación simbólica ayudaron y cooperaron en la Misión, además de otros técnicos y expertos cuya participación era absolutamente indispensable.

Fue además una Misión integral en el sentido de que cubrió no solamente todas las etapas del proceso electoral sino que tuvo injerencia en todos los aspectos gravitantes y sustantivos de un proceso electoral, con el propósito de garantizar y asegurar a Guatemala una libre y apropiada expresión de su voluntad el día de las elecciones. Y, naturalmente, fue un proceso que cobró un significado especial que es necesario destacar.

No solamente fue el interés de la Organización de los Estados Americanos, justificado desde luego e impuesto por la Carta Democrática Interamericana, sino también el interés de la comunidad internacional a través de misiones de observación de la Unión Europea y de observación nacional. Y así asistimos a un proceso electoral que, ciertamente, debe haber sido uno de los de mayor concentración de observadores: 5.900 observadores nacionales aparecían inscritos para el día de las elecciones ante el Tribunal Supremo Electoral y 950 observadores internacionales, que testimoniaban con su presencia su preocupación y, desde luego, su ansiedad e ilusión por que el proceso de Guatemala se consolidara apropiadamente.

Permítanme ahora hacer un breve recuento de la conducta de los protagonistas fundamentales del proceso. Si de alguna manera pudiera caracterizarse el proceso electoral en Guatemala creo que podría decirse que, como acontece siempre en la historia, la ciudadanía, es decir el pueblo de Guatemala, es el gran protagonista y el gran actor de una proeza que significó, a ojos de todos los observadores y analistas políticos del Continente, el logro y un paso decisivo en la afirmación del proceso democrático de Guatemala. Ese comportamiento de la ciudadanía de Guatemala se materializó fundamentalmente en una participación crecidísima dentro del proceso electoral. A diferencia de otros procesos en los que el ausentismo fue mucho mayor que la concurrencia, en este, el 58% de los electores demostró a ojos del mundo y de la propia Guatemala, que Guatemala, la gran mayoría de los ciudadanos guatemaltecos, estaban decididos y resueltos a encontrar o, mejor, a optar

por la vía democrática como camino para la solución de sus problemas y por la construcción de su bienestar por el camino de la libertad.

Pero si hay algún otro rasgo que es preciso destacar en la conducta del pueblo de Guatemala es su espíritu de tolerancia y de respeto, particularmente el día de las elecciones, el 9 de noviembre, en el que surgieron dificultades inesperadas en la administración electoral que podrían haber hecho suponer que provocarían incidentes graves que habrían teñido, lamentablemente, el proceso electoral. Sin embargo, no fue así. El pueblo de Guatemala, con una madurez a la que hay que rendir homenaje, soportó estoicamente una serie de incomodidades para expresar su voto y, naturalmente, para dar un testimonio claro y evidente de que Guatemala es un país que, como otros muchos de nuestro continente, está decidido y resuelto a construir su bienestar y su destino en libertad y por la vía del sufragio.

Por cierto, los partidos políticos cumplieron un papel muy importante. Lo acreditan dos hechos que creo son fundamentales. Primero, haber superado una política de confrontación aguda, diríase extrema, en los inicios del proceso electoral, para ir paulatinamente cobrando un acento que buscaba el camino de la concertación y que finalmente culminó en algunos consensos nacionales que esperamos puedan ser fecundos para el desarrollo y el desenvolvimiento futuro de Guatemala.

En primer término, muy tempranamente los partidos políticos hicieron una declaración y compromiso por la plena vigencia e implementación de los Acuerdos de Paz. Se pretendía que los Acuerdos de Paz, que pusieron fin a la violencia en Guatemala, encarnaran en la realidad concreta de la vida política de Guatemala incorporando la agenda de paz en los programas de los distintos partidos políticos. Era la ilusión de esa agenda la creación de una nueva institucionalidad de paz y una mayor participación y un protagonismo mucho más eficaz de los propios partidos políticos. Naturalmente, era y es una necesidad, para darle vida, el apoyo a las mesas intersectoriales de diálogo promovidas tanto por la Organización de los Estados Americanos como por las Naciones Unidas. Esta primera declaración creo que sentó las bases para una segunda, que era fundamental: la suscripción de un acuerdo ético-político destinado a asegurar el desarrollo del proceso electoral del año 2003. Este era un compromiso de los partidos políticos para garantizar la legalidad, la limpieza y, sobre todo, la seguridad y la no violencia en el curso del proceso, el respeto mutuo y en el debate, y naturalmente la creación de un espacio de diálogo responsable y propositivo, de modo tal que pudiera garantizarse la promoción del voto informado del pueblo de Guatemala. Había en él un ánimo, no del todo logrado y consolidado en el curso del proceso, de dar transparencia a las finanzas electorales y desde luego, como es usual en casos como este, un compromiso de neutralidad y no uso de los recursos fiscales.

El clima de violencia que comenzó a sentirse en algunos momentos en el curso del proceso obligó a la suscripción de un tercer documento por parte de los secretarios generales y los candidatos a la presidencia, un compromiso por la convivencia democrática y la no violencia. Era una suerte de reclamo a la ciudadanía para que, manteniendo la serenidad, compitiera respetando los valores y los procedimientos democráticos y una admonición severa a los militantes y dirigentes de las respectivas organizaciones para que se convirtieran en actores de un proceso que debía estar signado por la paz, por el debate propositivo y por el intercambio de ideas dentro de la aspiración democrática del pueblo de Guatemala.

Y, finalmente, mirando y apreciando el valor inestimable que tiene el diálogo como mecanismo de construcción de concertaciones y de consensos, los partidos políticos, al finalizar casi la campaña electoral, suscribieron un documento que puede ser la base de una suerte de acuerdo nacional que aliente políticas de Estado más allá de las contingencias propias de cada gobierno, que ellos denominaron “Una visión compartida del futuro de Guatemala”, que es un proyecto sugestivo de vida en común y naturalmente una mirada de largo plazo sobre la política y el quehacer social de Guatemala.

La sociedad civil en Guatemala, otro de los actores políticos, puso en evidencia no solo su emoción democrática sino también su determinación resuelta de contribuir al mejoramiento y elevación de los niveles no solo del proceso electoral sino de la cultura democrática de Guatemala. Y es así que hay que destacar cómo las instituciones, ONG fundamentalmente, dedicadas a la defensa de los derechos humanos, a la promoción de los valores jurídicos y de la paz, lograron concertar sus esfuerzos, gracias también a la cooperación internacional, para constituir un organismo de observación electoral nacional que denominaron “Mirador Electoral 2003: Somos tus ojos, Guatemala”. Junto a ellos, los empresarios, que asimismo querían demostrar y probar su compromiso y su determinación de cooperar en la construcción democrática de Guatemala, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) organizó su propia institución de observación electoral. Hicieron asimismo esfuerzos notables y finalmente constituyeron un organismo de observación las organizaciones indígenas, que tienen tanta vigencia e importancia en la vida de Guatemala.

Y, como era obvio, las universidades de San Carlos y Rafael Landívar acreditaron no solo su preocupación académica sino su presencia política en el proceso electoral. Y, claro, qué duda cabe, todo este proceso de movilización extraordinario que se suscitó en torno de la observación fue animado por los jóvenes guatemaltecos, a los que hay que reconocer, con su participación, una emoción y una aspiración genuinas por lograr la consolidación del sistema democrático.

El Gobierno, que en un primer momento suscitó o provocó, con su pasividad frente a los lamentables sucesos del 24 y 25 de julio, críticas de todos los sectores, que no logró probar o acreditar que era ajeno a determinadas actividades que tenían por objeto inducir o favorecer a los candidatos cercanos o propios del partido que se hallaba en el poder, sin embargo, en los tramos finales y en los actos decisivos del proceso electoral, desmintiendo temores, rumores y, desde luego, algún tipo de pesimismo en torno de su conducta, digo desmintiendo todos esos presagios adversos, garantizó y aseguró el orden, la seguridad y la paz en los dos actos fundamentales de emisión del voto, pudiendo decirse, por cierto, que cumplió en esos actos a cabalidad la responsabilidad que le correspondía.

No puede decirse lo mismo de la conducta de algunos y de los más importantes voceros del Gobierno, a quienes la Misión de Observación denunció incluso ante el propio Tribunal Supremo Electoral, lamentablemente sin lograr en un caso el esclarecimiento pleno de los sucesos del 24 y 25 de julio y en el otro una abstención que habría mejorado muchísimo el panorama electoral, de haberse producido. Sea esto de lo que fuere, la Misión tiene que comprobar que hubo también en este aspecto rectificaciones valiosas de las que es necesario dejar constancia.

No quisiera, al hacer este recuento de los protagonistas del proceso, silenciar la cooperación de la Organización de los Estados Americanos en el proceso electoral de Guatemala. Nada de lo que allí aconteció es ajeno al esfuerzo no solo de la comunidad internacional sino también de este

organismo interamericano. Hay que recordar que la Organización de los Estados Americanos tiene allá programas permanentes que se han constituido en una fuente constante de ideas y han suscitado sentimientos que han fructificado finalmente en los actos que acabo de relatar. Tiene allá la OEA el Foro de Partidos; tiene un programa de asistencia electoral que ha servido muchísimo para mejorar la administración del Tribunal Supremo Electoral; se ha promovido un clima de diálogo y concertación a través del Programa de Resolución de Conflictos, y, finalmente, se han acompañado constantemente los esfuerzos de diálogo en diferentes áreas de la vida guatemalteca a través del programa de mesas de diálogo.

Así, pues, a la luz de estos hechos creo que es justo también acreditar a la Organización de los Estados Americanos una gestión exitosa, que ha tenido en este caso concreto, a ojos nuestros, desde luego modestos, un resultado sumamente positivo.

Finalmente, hay algunas conclusiones y recomendaciones que resultan de este proceso. En primer lugar, es un hecho que en Guatemala se ha producido una revaloración de la política y también de los partidos políticos. Y en esa misma medida se ha afirmado la necesidad de la institucionalización de la política y, desde luego, de la creación de espacios de diálogo y de debate, con ánimo y en búsqueda siempre de concertación y de consenso. Es asimismo un hecho que tanto la política como los partidos políticos han logrado, finalmente, si no el respeto, cuando menos la comprensión de las organizaciones de la sociedad civil, con las que con frecuencia en nuestros países aparecen reñidos, perturbando el proceso de desarrollo democrático.

En segundo lugar, se ha producido una sensibilización de la sociedad civil y de la ciudadanía en torno y en pro del mejoramiento de la cultura y de la exaltación de los valores democráticos, clima que, por cierto, permite construir y asegurar un mejor desarrollo de la democracia. Hay finalmente, creo, como consecuencia de este proceso electoral, la convicción generalizada de la necesidad de dar al debate político un contenido propositivo frente al carácter generalmente de confrontación que singularizan o exhiben como rasgo sustantivo nuestros países, pero, asimismo, la necesidad de hacer de la confrontación política un debate más que una competencia o una contienda mediática y publicitaria, en que solo cuentan factores técnicos y económicos, desentendiéndose de los factores morales y éticos que deben animar toda política.

Por cierto, la experiencia nos sugiere algunas recomendaciones de carácter general, que hemos de especificar en el informe final. La primera de ellas es la necesidad de perfeccionar la legislación electoral. Guatemala, como otros países del Continente, requiere un registro único de identidad nacional, perfeccionar sus sistemas de administración de registro y, desde luego, de justicia electoral. Pero asimismo es importante e inaplazable que se dicten disposiciones que garanticen en los próximos procesos electorales un acceso equitativo de los candidatos a los medios de comunicación; normas mínimas para la elaboración y la auditoría de encuestas electorales, y, naturalmente, normas que aseguren un control apropiado y razonable del financiamiento y la transparencia económica electoral.

Por último, pidiendo excusas por la prolongación de este informe, creo que hay algunas reflexiones, señor Presidente, que vale la pena hacer muy brevemente. La primera es que las misiones de observación electoral cada vez más han de ir perdiendo importancia en la medida en que nuestros países van adquiriendo experiencia en el manejo de los mecanismos electorales y a medida también que van evolucionando los sistemas de emisión, control y fiscalización del voto mediante

sistemas informáticos. Pero la observación electoral prevista en la Carta Democrática Interamericana sigue siendo una necesidad imprescindible; en primer término para la generación de diálogo, para la creación de espacios de concertación y, naturalmente, para la formulación de consensos, sin los cuales la democracia no tendrá longevidad y durabilidad en nuestros países.

En segundo lugar, dentro de esta línea de preocupación, la observación electoral tal vez deba orientarse en el futuro a la creación de acuerdos preelectorales para asegurar la gobernabilidad de los sistemas democráticos, particularmente en aquellos países donde no hay una larga experiencia de diálogo y de construcción de consensos. Y, en tercer lugar, parece importante que a la luz de los resultados electorales los esfuerzos futuros se orienten a asesorar, a orientar y, de alguna manera, a seguir la transmisión y la transición de un gobierno al otro, con el propósito de asegurar asimismo la continuidad de los procesos políticos, de los programas sectoriales y de grandes proyectos de inversión, que, con frecuencia el repentismo, la improvisación, el caudillismo, los efectos propios de nuestros sistemas gubernativos y políticos, hacen que se interrumpan, quebrando políticas de Estado o quebrando la viabilidad de grandes proyectos o de ideas útiles para el desarrollo de nuestros países.

Estas son, señor Presidente, señoras y señores Representantes, en líneas generales, las ideas básicas que se desarrollarán en el informe final que someteremos a la consideración de ustedes.

Agradezco muchísimo su atención y, desde luego, quisiera rendir mi homenaje fervoroso al pueblo de Guatemala y a sus instituciones, por el paso decisivo y extraordinario, y a veces ejemplar, que ha dado en el camino de la conquista y consolidación de su sistema democrático.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dr. Paniagua, for that detailed report on one of the more ambitious and complex electoral observation missions that this organization has attempted in some time. I can attest, from my own personal experience on the ground in Guatemala, that the Mission could not have been the success that it was without your exclusive brand of leadership, for which we thank you again.

The Chair now gives the floor to Ambassador Víctor Hugo Godoy Morales, Permanent Representative of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer primero al doctor Valentín Paniagua por la enorme y trascendental labor que hizo al frente de la Misión de Observación Electoral en mi país.

El campo minado de la dolarización amenazaba con que las elecciones pudieran ser un fracaso y pudieran devenir en un desastre político en mi país. Quiero decir que, gracias a la observación electoral, esto pudo superarse.

Deseo agradecer también a la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) porque tuvo la inteligencia y la sapiencia de escoger a alguien tan prestigioso como el doctor Paniagua, que iba a estar “más allá del bien y del mal” con respecto a los intereses que estaban en juego en Guatemala.

Pero quiero decir también que el Presidente Alfonso Portillo personalmente vino acá, a la OEA, y le pidió al señor Secretario General la Misión de Observación Electoral el 7 de abril del año

pasado, entendiendo lo complicado que iba a ser este proceso. En aquella oportunidad, en que también estuve presente, el Presidente Portillo pidió dos cosas: una, que la Misión fuera del más alto nivel y, segundo, que no estuviera presente solo para el momento de las elecciones sino que acompañara todo el proceso. Sé que se hizo un gran esfuerzo para que la Misión pudiera estar la mayor parte del tiempo que duró el proceso electoral, y también esto dio como resultado el éxito de la observación electoral.

Creo que, como ya lo mencionó el doctor Paniagua, el momento más álgido se vivió los días 24 y 25 de julio, cuando simpatizantes del partido oficial presionaron a través de marchas callejeras y protestas ante la Corte Constitucional por la inscripción de su candidato, el general Efraín Ríos Montt, y también coparon un edificio que alberga las oficinas de una de las familias más poderosas de Guatemala, la que el partido de gobierno asumía como responsable de todos los ataques que desde la oposición se estaban librando.

El Presidente de la República –quien llegó a la presidencia por el partido oficial en esa época pero no era miembro de aquél, sino que el partido lo propuso porque anteriormente se había impedido, digamos, la candidatura del líder nato de ese partido– tuvo que ejercer cierto liderazgo haciendo un llamado a la cordura en las propias filas del partido oficial para tratar de rescatar el proceso hacia las elecciones.

Creo que la contundencia de la Misión de Observación Electoral en esos momentos fue crucial para que el Presidente pudiera salir adelante con el propósito de garantizar unas elecciones libres.

El Gobierno demostró, y esto ya lo mencioné en una oportunidad acá, su carácter democrático. El Mirador Electoral, que también mencionó el doctor Paniagua, estaba dirigido por uno de los dirigentes de la sociedad civil más connotados en sus luchas por los derechos humanos, y hoy es el Presidente de la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, en este nuevo Gobierno. La Presidenta de la Junta Electoral del Distrito Central, que es la que maneja el 25%, digamos, de la votación, hoy es la Ministra de Educación. Quiere decir que el Gobierno aceptó como observadores aun a miembros connotados de la oposición, para demostrar su carácter democrático.

Creo que Guatemala ha ganado; se ha rescatado la institucionalidad, y se sigue creyendo en los procesos democráticos como el mecanismo principal para elegir a sus autoridades. Y sí creo que este nuevo Gobierno tiene dos grandes desafíos. Uno, que también ya lo mencioné en otra oportunidad, es que no tiene una base de apoyo popular suficiente; los partidos que lo llevan al poder son partidos que tienen apenas dos años de haber iniciado su funcionamiento, y esto le da una debilidad. En el Congreso de la República ninguna fuerza política tiene una mayoría, para poder respaldar al Ejecutivo; entonces ahí va a ser necesario que se hagan acuerdos.

Y, finalmente, quiero decir que los cuatro años anteriores fueron de una confrontación muy grande entre el gobierno y el poder económico. Esto hizo que el empresariado interpusiera una serie de acciones legales contra medidas impositivas del gobierno que estaban contempladas en un pacto fiscal. Los Acuerdos de Paz plantearon que, ante la baja tasa tributaria que existía en mi país en 1995, que era alrededor del 8% del producto interno bruto, se tratara en cuatro años de elevarla al 12% para atender las necesidades de la sociedad guatemalteca. Sin embargo, esto ha sido de lo más difícil y ha sido como aquella famosa piedra de Sísifo; ahora, en el año 2003, teníamos el 10,5%

como carga tributaria. Debido a estas acciones legales, la Corte de Constitucionalidad ha suspendido una serie de impuestos que nos bajan otra vez la tasa al 8,5%. El gobierno actual se encuentra con una crisis fiscal que no le va a permitir atender las demandas, muy diferidas, especialmente de los grupos sociales.

Apunto estas cosas porque esos son los desafíos: encontrar gobernabilidad y poder encontrar recursos para la inversión estatal.

Quiero decir nuevamente que Guatemala ha ganado en su institucionalidad y ha demostrado que ya los fraudes prácticamente son cosas del pasado, pero que todavía falta mucho para que esas votaciones se traduzcan en respaldos que den estabilidad política a los gobiernos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair would like to thank the Chief of the OAS Electoral Observation Mission, Dr. Valentín Paniagua, for his presentation today and for his unique contribution to democracy in our hemisphere. I propose that the Council take note of both the preliminary report and of the remarks made by Ambassador Godoy Morales. Agreed.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GENERAL SOBRE INFORMES
DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the report on proposals for access to public information submitted by the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) in compliance with resolution AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03).

As delegations will recall, on December 18, 2003, following the presentation by Dr. Eduardo Bertoni, the Council decided to refer the matter to the General Committee for further study. The General Committee duly met on February 3, and as Chair of the Committee, I'll now make a brief presentation to inform the Council of its recommendations.

The General Assembly, at its thirty-third regular session, adopted resolution AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03), "Access to Public Information: Strengthening Democracy." Operative paragraph 5 of that resolution instructed the Permanent Council "to promote seminars and forums designed to foster, disseminate, and exchange experiences and knowledge about access to public information so as to contribute, through efforts by the member states, to fully implementing such access."

When the General Committee met on February 3, it did not, unfortunately, enjoy a statutory quorum, but there was agreement among those member states represented that we would submit the recommendations ad referendum to the Permanent Council.

Regarding the activities aimed at promoting and broadening access to public information, the delegations decided to recommend holding only one special meeting of the Permanent Council—three had been proposed—that would cover the range of topics suggested:

- Enforcing legislation on access to public information;
- Exceptional cases of curtailment of access to public information; and
- Useful indicators for evaluating access to information.

It's up to the Permanent Council to eventually decide the date and final agenda for that meeting. The Special Rapporteur is ready to provide the names of experts or institutions that could be invited to discuss these topics and to collaborate on the preparation of the meeting with the Unit for the Promotion of Democracy (UPD).

Delegations also agreed to invite the IACHR to include a draft resolution in its annual report to the General Assembly, encouraging member states to assist the Office of the Special Rapporteur in its work.

Finally, the Office of the Special Rapporteur had suggested the establishment of a mechanism that would monitor efforts by states to implement access to public information. Delegations thought that this matter needed further consideration, since it would probably entail additional funding.

As Chair of the General Committee, I submit these recommendations for consideration by the Permanent Council, and I offer the floor to delegations that wish to comment on these recommendations. The Delegation of the United States has asked for the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, thank you very much for the presentation of the General Committee's recommendations.

In our consultations with other delegations, we've noticed a great deal of support, which we share, for the decisions reached by the General Committee: first, to hold a Permanent Council meeting on access to public information, and second, to get input and participation from the Unit for the Promotion of Democracy (UPD). Nevertheless, we recognize that the Permanent Council may not be the ideal venue to exchange information on best practices on access to information laws and procedures. Therefore, with encouragement from other delegations, we have suggested a follow-on experts' meeting that could serve as an opportunity to showcase hemispheric models on access to information and to discuss practical ways of moving forward on this issue, which is so important to transparency and good governance.

Our suggestion was submitted to the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) as part of the Program for Democratic Governance in the Americas, pursuant to resolution AG/RES. 1960 (XXXIII-O/03). In this respect, we are complying with the Plan of Action of the Quebec City Summit and addressing two General

Assembly mandates: resolution AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03) and our commitment to implement a program of good governance in the Americas. We are also avoiding duplication and forging cooperation and coordination across various OAS entities.

In light of the very tight schedule of the Permanent Council, should this idea garner support, we suggest that the Council meeting be a half-day affair to introduce the issue of access to information, using the opportunity to hear preliminary thoughts from the UPD and other experts and discuss next steps.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

Are there other comments or suggestions? As there do not appear to be further comments, I'd like to summarize by making the following proposals:

1. We would hold one special meeting of the Permanent Council to cover the topics suggested: "Implementation of Legislation on Access to Public Information," "Exceptional Cases of Curtailment of Access to Public Information," and "Useful Indicators for Evaluating Access to Public Information."
2. This meeting would be held in the second quarter of this year and the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) would be involved in its preparation.
3. We would invite the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to include a draft resolution in its annual report to the General Assembly, encouraging member states to assist the Office of the Special Rapporteur in updating its survey of access to information in the Hemisphere.
4. We have a further consideration, which seems to be perfectly reasonable, from the Delegation of the United States, which would envisage a follow-on experts' meeting to showcase best practices in access to information activities. A date would have to be set for that meeting.

If there are no further comments, we will proceed accordingly. It is so agreed.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA
IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE
LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD
E IGUALDAD DE GÉNERO

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the holding of a special meeting of the Permanent Council on the implementation and promotion of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality (IAP).

At meetings held on September 23, 2003, and January 27, 2004, Ms. Carmen Lomellin, Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM), presented the Permanent Council with a draft agenda for the special meeting, which will be held in conjunction with the CIM. The Council established an informal working group to finalize the details of the draft program presented by the CIM, and Ambassador Margarita Escobar of El Salvador was elected Chair of that working group. I therefore give the floor to Ambassador Escobar.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera señalar lo apropiado de tocar este tema precisamente en el día en que estamos celebrando el Día de la Mujer de las Américas, pero además el aniversario de la creación de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Creo que es un momento oportuno para que el Consejo Permanente también haga un reconocimiento especial al trabajo que ha realizado la CIM desde su creación, así como un homenaje a la mujer de las Américas. Agradecemos el mensaje que nos manda la doctora Yadira Henríquez, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, y le pedimos a la Embajadora de la República Dominicana transmitir nuestro agradecimiento y reconocimiento por la labor que ella está desarrollando a cargo de la Comisión, y a la Secretaria Ejecutiva, Carmen Lomellin, y el equipo extraordinario de profesionales que les acompañan, debo decir, con los recursos más mínimos de la Organización.

Señor Presidente, le agradezco por su confianza al designarme para coordinar este pequeño grupo informal de trabajo. No estuve presente en la sesión, pero obviamente este es un tema que con mucha complacencia acepto coordinar.

En el transcurso de los últimos quince días me he podido beneficiar de conversaciones informales que he sostenido tanto con diferentes representantes como con funcionarios de la Secretaría General, con quienes hemos analizado algunas cuestiones que nos parecen importantes. La primera es que el tratamiento del tema de género debe revestirse de mayor consistencia. Esto hace que los objetivos estén claramente identificados, así como las metodologías, los actores y los recursos que acompañen estas acciones.

Por eso pensamos que esa sesión extraordinaria del Consejo debe darnos la oportunidad de comenzar a sistematizar el tratamiento del tema de género en toda la Organización. Algunas ideas que mañana estaré presentando al grupo de trabajo, en la reunión que está convocada para las once de la mañana en el Salón Gabriela Mistral, en el edificio de la calle F, pero que deseo adelantar, señor Presidente, son las siguientes. En cuanto a la fecha, el 21 de abril de este año se celebra la II Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM II), aquí en este mismo salón. Esta reunión comienza en la tarde del 21 de abril. Por eso, pensamos que el Consejo Permanente debe celebrar su reunión especial el 21 de abril por la mañana. ¿Por qué? Con un poco de pena y angustia voy a tener que dejar esto en récord del Consejo Permanente, y es que el año pasado, cuando celebramos la Primera sesión especial para ver el tema de la participación política de la mujer, se contó con la participación de mujeres líderes realmente de altísimo nivel. En esa ocasión fue la UPD la que estuvo a cargo, junto con la CIM, de organizar esa sesión y, por supuesto, el Consejo Permanente.

Sin embargo, esa sesión extraordinaria del Consejo no contó con la participación que hubiera sido deseable. Son muchas las razones. En primer lugar, fue todo un día y es complicado que el Consejo sesione todo el día; eso hay que reconocerlo. Pero es una cosa que hay que enmendar. Por eso, una de las sugerencias es que este año el Consejo no tenga una sesión que dure el día completo, sino solamente media jornada.

Lo segundo es que, al aparejarlo con la presencia de las Ministras encargadas del tema de género que estarán en Washington, el Consejo Permanente también contaría, posiblemente, con una buena cantidad de esas ministras y ministros de nuestros países, quienes podrían atender la sesión especial del Consejo.

Estos serían mis comentarios preliminares acerca de la fecha y la participación; sobre ello volveríamos nuevamente mañana durante la reunión del grupo de trabajo pero quería adelantar algo para que las distinguidas delegaciones puedan ir pensando en ello.

El segundo tema tiene que ver con los mandatos emanados de las Cumbres de las Américas, desde Miami hasta Nuevo León. Nos parece que ya es hora de que el Consejo Permanente analice a profundidad todos esos mandatos que se vienen dando en el proceso de las Cumbres de las Américas. La idea sería que ese también sea uno de los temas, que además está contemplado en la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), en el que tendríamos la participación de la secretaria del proceso de Cumbres, con la doctora Irene Klinger, y también se podría invitar a alguna figura prominente que nos colabore en el segmento del proceso de Cumbres. Eso sería una primera parte.

Una segunda parte, que es un mandato de la resolución, es el seguimiento de la reunión del año anterior sobre la participación política de la mujer. Ya existe un informe, que se estará distribuyendo muy pronto, donde se resumen las ponencias tanto de las líderes políticas que nos acompañaron como de las delegaciones. El segundo punto podría ser la consideración de ese informe, pero, además, se podría analizar un poco el tema de la mujer en el gobierno, para lo cual podría invitarse a ministras de los países de las Américas, de distintas ramas: defensa, desarrollo, salud, relaciones exteriores, etcétera, no tanto para que hablen sobre sus políticas en las diferentes áreas, sino, más bien, para analizar cómo influye la perspectiva de género a cargo de los distintos ministerios y los efectos que tiene la formulación de las políticas en un área particular.

Esto estaría también coordinado con la UPD, con la doctora Elizabeth Spehar, como seguimiento a la reunión del año anterior, y el primer punto estaría coordinado también por la doctora Irene Klinger. Por supuesto, en ambos paneles se contaría con la participación directa de la Presidencia del Consejo Permanente y de Carmen Lomellin, a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CIM, y la Presidenta de la CIM.

Después estaríamos pensado en hacer una revisión de lo que son las políticas públicas de género, para lo cual existe en consideración la participación de Diana Rivington, que es la Jefa de la Política de Género de Canadian International Development Agency, que nos daría una perspectiva que tenga que ver un poco más con la formulación de políticas de género. Y, para concluir, por supuesto tendríamos las recomendaciones que emanen de esta reunión y un pequeño resumen.

El año pasado se habló bastante de la producción de un libro que contenga estas ponencias, que contenga el Programa Interamericano sobre la Igualdad y Equidad de Género. Se podría pensar

en las recomendaciones que puedan emanar de esta sesión especial del Consejo Permanente y de los comentarios que se formulen en la sesión.

Señor Presidente, estas son algunas de las ideas que estamos considerando. Por supuesto que mañana, a las once de la mañana, apreciaría mucho la participación de las delegaciones para profundizar un poco sobre estas ideas y para acoger otras ideas nuevas que puedan surgir. Pero, sí, aprovecho para anticiparles las ideas que parecerían lograr por lo menos tres objetivos: uno, sistematizar el tratamiento del tema; dos, tomar el tema de los mandatos de las Cumbres como la piedra angular de las políticas de la Organización; tres, coordinar los niveles políticos con los niveles institucionales de nuestra Organización.

Señor Presidente, es todo. Le agradezco mucho el tiempo y la atención de todos, y espero que nos veamos mañana a las once de la mañana en el Salón Gabriela Mistral.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Escobar. The Council has taken note of your report, and I am pleased to open the floor to delegations. The distinguished Representative of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada would like to thank Ambassador Escobar for chairing the working group to prepare the special meeting of the Permanent Council in conjunction with the Inter-American Commission of Women (CIM). This meeting will be a welcome opportunity to review the implementation of the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality (IAP).

Canada believes this meeting should focus on priority areas that require the concerted action of member states, the Organization of American States, and other regional organizations. At the recent CIM Executive Committee meetings, Canada noted the concern of many delegations with respect to systemic issues that mitigate our efforts to advance gender equality and the implementation of the IAP. We think that this special meeting should work to identify specific actions that member states and hemispheric organizations can take to advance gender equality in the Hemisphere.

We believe that the participation of representatives of regional organizations in this meeting would also provide an important opportunity to share information on the development of policies to advance women's human rights and gender equality. We look forward to working with Ambassador Escobar and the CIM to ensure a focused and constructive agenda for this special meeting.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The distinguished Ambassador of El Salvador has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Perdón, señor Presidente. Se me olvidaron dos temas importantes; uno es que la sociedad civil estaría invitada a participar en

esa sesión extraordinaria, para lo cual se dejaría un espacio disponible, y lo segundo es que la sesión sería transmitida en vivo, vía Internet, y tal vez se podría permitir que organizaciones de nuestro hemisferio pudieran tener participaciones breves y directas, sumándonos a la conectividad que también emana de la Cumbre de Quebec.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. These are good suggestions.

The Chair proposes that we set the date for the special meeting of the Permanent Council and CIM for April 21 of this year, and that at the next meeting of this Council, scheduled for March 3, we consider a draft program to be prepared by the working group. Agreed.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE
LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA
A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the consideration of the draft agenda of the special meeting called for by resolution AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) on the promotion of a democratic culture through education.

On December 18 of last year, the Council took note of the report presented by Ambassador Castulovich of Panama, Chair of the working group charged with the preparation of the special meeting. At that time, it was agreed to consider the final proposal for the agenda at a future meeting, and for that purpose, I am now pleased to give the floor to Ambassador Castulovich.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Este será un informe muy breve.

La resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) instruye al Consejo Permanente para que convoque una reunión extraordinaria sobre el tema “Promoción de la cultura democrática a través de la educación”, con el apoyo de la UPD y la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE). Esas unidades cumplieron su tarea y presentaron un proyecto de agenda para la reunión extraordinaria, que fue visto en el Consejo Permanente, el que, después de un intercambio de impresiones, consideró que era conveniente crear un grupo accidental de trabajo. Fue una propuesta, creo, del distinguido Embajador del Paraguay, don Enrique Chase, y se confió en mí la responsabilidad de coordinar ese grupo.

El grupo se reunió, trató de recoger los comentarios hechos en la sesión del Consejo y también los comentarios y preocupaciones planteados durante la reunión del grupo de trabajo. Se acordó que el proyecto de agenda final fuera preparado y revisado por las dos unidades mencionadas y la Presidencia del grupo de trabajo.

En cumplimiento de ese cometido, le presentamos ahora al Consejo Permanente el proyecto de agenda revisado, que esperamos cuente con el apoyo de este Consejo. El paso siguiente sería que, como esta responsabilidad de organizar la reunión extraordinaria le compete a la Presidencia del Consejo Permanente, con el apoyo de la UPD, las medidas o los pasos que habría que dar, entre ellos la selección de los expositores que participarán en los diferentes paneles, sea de ahora en adelante coordinada por la Presidencia del Consejo Permanente y las señoras Sofialeticia Morales y Elizabeth Spehar, coordinadoras de la UDSE y la UPD, respectivamente. El proyecto de agenda revisado es el documento CP/doc.3831/04, que tiene fecha de ayer y ha sido circulado en todos los idiomas a todas las delegaciones presentes en esta sesión del Consejo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this matter. The distinguished Ambassador of Ecuador has asked for the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el informe que ha tenido a bien presentarnos el Embajador Juan Manuel Castulovich, de Panamá, recoge las iniciativas y sugerencias que se formularon en el grupo de trabajo por él coordinado, y, por cierto, agradecemos su presentación y las labores que se realizaron.

Señor Presidente, en la propuesta de agenda se señala que para el panel 1 se elegirán cinco ministros o viceministros de educación básica para que presenten diagnósticos breves sobre las metodologías que se están empleando para fortalecer la formación de valores en la educación básica.

Me parece que aquí vale la pena hacer una precisión porque los ministros no son de educación básica, los ministros son de educación pública. Sería restringir mucho este nombramiento, toda vez que ya se señala que será para presentar estrategias y diagnósticos orientados a fortalecer la formación de los valores en la educación básica.

En concreto, señor Presidente, que no se indique que los ministros son de educación básica; simplemente, ministros de educación.

Señor Presidente, sobre otro tema quisiera anunciarle que le voy a pedir la palabra dentro del punto 7 del orden del día, "Otros asuntos", para que la Delegación del Ecuador formule una declaración aclaratoria.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of Panama.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN: Gracias. Le agradezco al Embajador Hervas, del Ecuador, esas dos precisiones. Creo que son muy atinadas; me parece que mejoran el texto presentado y son perfectamente aceptables. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Paraguay has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. La Misión de Paraguay agradece este trabajo, muy fructífero, del señor Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá. El trabajo, a nuestro criterio, refleja, en sí, las preocupaciones que hemos tenido sobre una sesión extraordinaria del Consejo sobre la promoción de la cultura democrática a través de la educación.

La propuesta de agenda recoge el sentido que se le quiso dar a esta sesión extraordinaria del Consejo, es decir, el análisis de los sistemas educativos, de los sectores educativos, o unos análisis críticos de la situación actual en el sector educación de nuestra América y también un diagnóstico que nos ayude a mejorar y a encarar nuestra educación teniendo presente los valores democráticos para la paz y los derechos humanos.

La Delegación de Paraguay cree que el trabajo de este grupo de trabajo presidido por el Embajador Castulovich, con apoyo de la Unidad para la Promoción de la Democracia, reúne en sí todo el cúmulo de preocupaciones que han sido satisfechas en este trabajo.

Por eso, señor Presidente, me permito, muy respetuosamente, solicitar al Consejo la aprobación de esta propuesta de agenda presentada por el señor Embajador de Panamá.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The distinguished Representative of Nicaragua has asked for the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Después de escuchar al señor Embajador de Paraguay, Nicaragua iba a proponer lo mismo, que se aprobara este proyecto de agenda. Pero antes quería agradecer la presentación del coordinador del grupo de trabajo, el Embajador Juan Manuel Castulovich, y también hacer una observación de los paneles: los paneles 1, 2 y 3 son paneles que están muy bien balanceados. Así es que le agradezco al Embajador que haya incorporado esa visión regional que recoge, por supuesto, los comentarios de todas las delegaciones.

En todos los paneles se establece que va a haber un moderador y un representante del Consejo Permanente. Mi Delegación quisiera solicitar que los moderadores también reflejaran el mismo criterio de balance regional reflejado en todo el documento.

También apoyamos la propuesta del Embajador de Panamá en el sentido de que sea el Presidente del Consejo Permanente, con la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia, quienes continúen con la revisión de esta propuesta de agenda.

Sin más comentarios, nosotros estaríamos ya dispuestos a aprobar este proyecto de agenda.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Representative of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: I thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada thanks the Chair of the working group, Ambassador Castulovich, as well as the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and the Social Development and Education Unit (UDSE), for presenting this revised agenda for the special meeting.

Mr. Chairman, we really do appreciate the presentation of this agenda, and we regret that we haven't had the opportunity to study it in depth, having just received it today at the table. It seems to us to be quite a positive agenda, but we do have some questions based on our first glance at it.

One question is with respect to Module 3 on page 2 and the title "Toward an Inter-American Program of Democratic Values, Peace, and Human Rights." Having not seen the document before, we really don't have much background on what this means, whether it is part of a broader program or whether we are incorporating these other areas into the democratic culture through education.

We would like a little bit of time to absorb the agenda and to consult with headquarters. We look forward to being able to support it in the very near future.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. También quisiera agradecer al Embajador Castulovich por la presentación de esta propuesta de agenda.

Tengo dos preguntas. La primera la acaba de hacer la Representante del Canadá. Sobre este Programa Interamericano de Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos, no sé si hay algún mandato que nos lleve a elaborar un programa de esta naturaleza. Lo digo sobre todo porque sí tenemos un mandato para elaborar un Programa sobre Gobernabilidad Democrática. Puede ser que sea yo la que no sepa que hay otro programa o cuál es la idea, pero creo que es importante acotar bien de qué se trata ese punto.

Señor Presidente, el segundo comentario que quisiéramos hacer es que en el panel 2, donde se habla sobre procesos educativos para la promoción de la cultura democrática, me parece importante introducir de nuevo la perspectiva de género. El artículo 28 de la Carta Democrática Interamericana, que es el último y el que precisamente se refiere a la "Promoción de la Cultura Democrática", es el único que habla sobre la perspectiva de género en esta cultura, y no lo veo reflejado en la agenda, en ninguno de los paneles. Sí me parece importante que eso quede plasmado, ya sea en el panel 2 sobre los procesos educativos para la promoción de la cultura democrática, me parece que es el más adecuado, o en el módulo 2 relativo a los procesos educativos para la promoción de la cultura democrática y cómo se pueden utilizar más eficazmente; allí me parece que hay que incluir la perspectiva de género.

Gracias, señor Presidente. Gracias, Embajador Castulovich.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Ruíz Cabañas of Mexico has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias señor Presidente. En primer lugar, deseo agradecer al Embajador Castulovich por la presentación de esta propuesta de agenda que por lo menos a la Delegación de México la deja plenamente satisfecha.

Un comentario breve en relación con este módulo 3. No sé exactamente a qué se refiera, pero a mí, quiero decirlo, me satisface la formulación porque creo que en parte recoge los comentarios que hizo mi Delegación en sesiones de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sobre la deseabilidad, la conveniencia, de incluir el tema de la paz. El fundamento, señor Presidente, es una decisión que se tomó en la Conferencia Especial sobre Seguridad, que tiene varios párrafos sobre la educación para la paz igualándola con la educación para la democracia y los derechos humanos. A mayor abundamiento, puedo decir que esa decisión que está incluida en la Declaración sobre Seguridad en las Américas fue originalmente una propuesta hecha por la Delegación de la Argentina, que llevó al consenso.

Entonces, no sé si esto es el reflejo de esa propuesta de mi Delegación. Pero sí quisiera apoyar, tomando en cuenta el fundamento que ya está, los consensos alcanzados en esa Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que también se le dé énfasis a la educación para la democracia, la paz y los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Panama has asked for the floor.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN: Gracias, señor Presidente. Agradezco los comentarios.

Quiero hacer las siguientes observaciones. Primero, en cuanto al tema de género, no veo ningún inconveniente en que se incluya, y la Embajadora de El Salvador podría proponer una redacción específica que se agregue en el módulo 2. En cuanto al título del módulo 3, "Hacia un Programa Interamericano de Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos", tanto la segunda reunión como la tercera reunión de ministros de educación fueron las que sugirieron ese tema y por eso viene incluido bajo esa denominación y vino sugerido también, entonces, a través de la Unidad de Desarrollo Social y Educación. Ese es el antecedente.

Y lo que se consideró en las conversaciones que tuvimos antes de llegar a esta etapa fue que no solamente era importante examinar qué se está haciendo en el sector formal de la educación y en la educación no formal, que incluye la educación que se imparte en valores cívicos y democráticos, a través de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, sino que también era importante que eso aterrizara en algún programa o en acciones específicas. Por eso en el módulo tercero se tratarían

de concretar propuestas sobre acciones que podrían tener entonces, de acuerdo a lo aprobado por la segunda y tercera reunión de ministros de educación, la conformación de un programa. Pero la denominación de programa o acciones no es lo importante; lo importante es el contenido de lo que salga como conclusión de esa reunión, para transformarlo en acciones concretas que puedan ser implementadas posteriormente.

Con esa explicación, señor Presidente, me permitiría sugerir lo siguiente: que, si es posible y la Sala lo considera, la agenda se apruebe en esta sesión *ad referendum*, y si alguna delegación quiere proponer posteriormente algún cambio específico, lo sugiera. Esta reunión está convocada para el día 31 de marzo, de manera que podría ser visto cualquier cambio.

Pero no recomendaría mantener funcionando el grupo de trabajo. Lo que quedaría por afinar sería tan poco que no se justificaría hacer otra reunión del grupo de trabajo con el costo que eso implica. Por eso, en resumen, mi recomendación es que la agenda se apruebe *ad referendum* y quede pendiente de cualquier comentario específico que se quiera formular en el plazo que queda antes de que, efectivamente, se realice la reunión el 31 de marzo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Agradezco al Embajador Ruíz Cabañas y al Embajador Castulovich, por explicar esta cuestión del Programa Interamericano de Valores Democráticos. Conuerdo con el Embajador Castulovich en que esta agenda la podemos aprobar este día. En el caso de mi Delegación, yo solamente preguntaba de dónde venía este Programa y ahora entiendo que viene de la reunión de ministros de educación. Así es que gracias, Embajador Castulovich.

En cuanto a la sugerencia de incorporar la perspectiva de género pudiera decir así: “Analizará cómo se usan actualmente los procesos educativos y la perspectiva de género para la promoción de la cultura democrática, y cómo se pueden utilizar más eficazmente”.

Y un comentario menor. Ya que van a corregir esta agenda, donde dice “Este panel será moderado por un embajador del Consejo Permanente”, tal vez quieran escribir “...un Embajador o Embajadora Representante Permanente”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

The Chair proposes that we approve the agenda *ad referendum* with the revisions proposed by the delegations of Ecuador and El Salvador regarding the inclusion of gender as a topic. In that way, those delegations that have to can consult with their capitals, since they only received the document today. I suggest that they send comments to the Chair of the working group over the course of the next seven days in writing if they wish to make changes to the agenda. I also propose

that we set March 31 as the date for the holding of that special meeting. If there are no objections, then it is so agreed.

INFORME DE PROGRESO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE RENOVACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the progress report on the remodeling of the conference and meeting rooms in the Main Building. Last September, the architectural firm John Milner Associates presented a detailed report on this matter. Ambassador Margarita Escobar, who has highly specialized expertise in this subject matter and is monitoring the aforementioned activities, is kind enough now to give us a brief progress report. You have the floor, Ambassador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Sí, efectivamente, esta es una de las actividades que más estoy disfrutando en mi trabajo.

Señor Presidente, en otro informe de progreso al Consejo Permanente, quisiera reportar lo siguiente. En cuanto a la construcción de la nueva sala de delegados y del nuevo salón de reuniones Gustavo Guerrero, que queda contiguo a su oficina, señor Presidente, como muchos de ustedes habrán podido observar, los trabajos están casi completos. Esperamos que lo que son los muebles, las sillas, las mesas y todos los equipos necesarios para realizar las sesiones puedan estar llegando a final de este mes. Por ello, estaríamos pensando que a partir de marzo el Consejo Permanente, la Secretaría y todos los amigos que nos visitan podrán tener una sala de delegados en la primera planta y un nuevo salón de sesiones en el segundo piso.

Ahora, en cuanto a la renovación del Consejo Permanente, quisiera pedirle a la secretaría la distribución del plano. ¿Ya está? ¿Me pueden dar una copia a mí, por favor? En cuanto a la renovación del Consejo Permanente, ustedes pueden ver que el salón del Consejo se va a incrementar sustantivamente. Estaríamos casi duplicando la capacidad de asientos, de espacios, para delegaciones, para observadores, para la prensa. Estaríamos tomando, como habíamos acordado, el vestíbulo que ahora se ocupa como un espacio flexible; se estaría botando la pared actual de los límites del Salón Bolívar y ampliándolo hacia afuera, ustedes pueden ver las gradas, no sé si me logran ver, incorporando nuevos asientos, sillas, para delegaciones un poco grandes, para que puedan ocupar un poco más asientos.

Al mismo tiempo, a los observadores permanentes se les estarían asignando asientos fijos, sobre todo a aquellos países que tienen designado a un Embajador o Embajadora de manera permanente. Y se estaría separando a la prensa, poniéndola al final del salón, donde actualmente se sientan los observadores.

El Consejo Permanente tendría además un acceso a la terraza que da hacia el Museo, justo enfrente de este lado de la sala y, además, tendría luz y ventilación proveniente de los dos costados. Estando en el salón del Consejo se podría ver hasta los corredores de la Casa Blanca y el Museo por la parte de atrás.

Los trabajos han comenzado, ustedes han observado, algunos lo han visto. En este momento se están removiendo los asbestos que señalé en informes anteriores; por eso es que está sellado el salón.

La arquitectura original del edificio está bastante, bastante buena. Pero habrá que hacer unos reparos para traer a su estado original los cielos, que en este salón son mucho más sofisticados que en el de abajo. Pero en el Salón Bolívar la buena noticia es que la ornamentación arquitectónica se encuentra bastante bien preservada.

Ahora, hay una cuestión que el Consejo tendrá que decidir y es una cuestión del tiempo para que el Salón Bolívar esté listo. Pensamos que el Consejo va a tener una sala muy, muy cómoda; duplicación de los asientos, luz, ventilación, arquitectura original; prensa, con su local; los observadores también con sus propios lugares fijos. Pero la cuestión del tiempo es algo que sí debemos ver, y es la siguiente. Las reglas generales de la Organización indican que una vez se produzcan los documentos de construcción, una vez se apruebe el diseño, y esto es lo que estoy informando a ustedes, el diseño del que sería el nuevo salón del Consejo Permanente, que es el plano que se ha distribuido, el arquitecto tiene que comenzar de inmediato a desarrollar este esquema de diseño y producir los documentos de construcción. Los documentos de construcción luego se tienen que solicitar para que vayan a licitación pública. Esto conlleva un tiempo considerable.

Si seguimos la regla normal, el Salón Bolívar estaría cerrado todo el año. Habría una forma alternativa de reducir el tiempo y que lo permite también la regla general, y es continuar trabajando con el constructor general que es Blake, la firma con la que ya tenemos establecida una relación de trabajo comprobada, al haber ellos hecho toda la renovación del edificio de la calle F y estos dos salones contiguos al Salón de las Américas. Se trataría de pedirle a Blake que comience y que continúe siendo el *general contractor* para la renovación del Consejo Permanente. Esa es la sugerencia que me permito hacer al Consejo Permanente, después de evaluar el trabajo, la seriedad, la capacidad técnica de Blake y la relación profesional ya comprobada con nuestra Organización.

Eso permitiría reducir más o menos a tres meses el tiempo de la construcción y que el Salón Bolívar esté completamente listo en el mes de septiembre u octubre.

Entonces, señor Presidente, quizás usted quiera remitir este tema a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), a efecto de que ella, con la Subsecretaría de Administración, pueda recibir con mayor detalle las precisiones jurídicas sobre las normas y reglas, que yo no manejo ni conozco y sobre las que no me atrevería a entrar en detalles, para que la CAAP reporte a la brevedad posible a este Consejo y de esa manera permitir que el contrato le sea otorgado al mismo *general contractor*, que es Blake y Cía.

Señor Presidente, este es el reporte que quería dar al Consejo Permanente. Espero que pronto podamos dar nombres al salón de delegados más otros salones de sesiones en el edificio de la calle F. Y espero que la CAAP apruebe un procedimiento expedito para otorgar a Blake el contrato de renovación del Salón Bolívar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for that interesting and professional report on the renovation of this building.

I am pleased to offer the floor to delegations, and I give it first to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar para agradecer toda la información que nos brinda la Embajadora de El Salvador.

Yo tengo unas cuantas observaciones y preguntas en relación con el plano o el dibujo que se ha presentado aquí sobre cuál sería la configuración gráfica del Salón Bolívar. La primera es que observo que la mesa de delegados, si el dibujo refleja la cantidad de puestos que están asignados en la mesa, es prácticamente igual al número de puestos asignados en la mesa actual. He contado los puestos que aparecen aquí y hasta la esquina donde se hace el círculo, en el extremo opuesto al pódium, al área de la presidencia de la reunión, hay 35 sitios; 35 sitios es el número actual de puestos que hay, o son 34, no recuerdo, pero en principio debe haber como mínimo 35 sitios. Siguiendo también la previsión de que la Organización puede aumentar su membresía, cosa que me parece muy razonable de esperar en un futuro no muy lejano.

Si los puestos dibujados aquí son el número exacto que va a haber cuando termine de construirse el salón, la primera pregunta es si está prevista la ampliación de número de miembros del Consejo, y, en el caso de estar prevista, qué costo tendría esto adicional a los \$2,5 millones que entiendo que está costando, no conozco la cifra exacta pero parece que era eso; qué costo adicional tendría a los \$2,5 millones que ya estaría costando la remodelación del Salón Simón Bolívar. Primera pregunta.

Segunda pregunta: en la mesa de la presidencia de la reunión aquí aparecen dibujados seis puestos. Actualmente la mesa de la presidencia, si estoy acordándome bien, tiene cinco puestos; cinco puestos tienen razón de ser, el número debe ser non porque la presidencia del Consejo debe ocupar el centro de la mesa de la presidencia. Si se ponen seis puestos el presidente del Consejo no estaría sentado en el centro de la mesa de la presidencia, y yo creo que eso, aunque pueda parecer un detalle estético, es simbólicamente muy, pero muy importante. En mi opinión, los puestos que debe haber en la mesa de la presidencia, si se van a aumentar, en vez de seis debe ser a siete, para que se mantenga el número non, y la razón es la siguiente: usualmente a los dos lados del presidente del Consejo se sientan el Secretario General y el Secretario General Adjunto; por lo menos dos funcionarios siempre están al lado del Secretario General Adjunto, su Jefe de Gabinete y quien hace la secretaría del Consejo en ese momento. Del lado derecho normalmente se sienta el Secretario General, su Jefe de Gabinete; pero, por una razón que yo nunca he entendido, se eliminó el puesto que tenía el Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Organización en la mesa de la presidencia. Y esa es, en mi opinión, una ubicación que debemos rescatar, y debemos rescatarla porque la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, en mi opinión, debe estar presente en la mesa de la presidencia.

Por eso, la segunda pregunta es: Por qué seis y por qué no pueden ser siete los puestos que se coloquen en la mesa de la presidencia.

Tercera pregunta: No veo que aquí aumenten numéricamente los espacios asignados a los observadores permanentes. Y cada día estamos recibiendo número mayor de peticiones de países que quieren ser reconocidos como observadores permanentes en la Organización. La pregunta es si ese

espacio contempla también, prevé, la posibilidad de que aumenten los observadores permanentes. Esa es mi tercera pregunta.

Cuarta pregunta: observo que en la mesa del Consejo, si se mira el sector que está colocado a la entrada principal hacia el salón, o sea la que viene del patio interior de la OEA hacia el salón de reuniones, detrás de las sillas que aparecen colocadas alrededor de la mesa de los Representantes Permanentes, hay una sola línea de asientos para representantes alternos. En cambio, en el lado opuesto hay tres líneas de asientos para delegados alternos. Entonces, una de las razones por las cuales se decidió ampliar el Consejo era porque los delegados alternos no tenían suficiente espacio. Si las asignaciones fueran permanentes y los países que tienen delegaciones más pequeñas estuvieran siempre colocadas del lado más cercano a la puerta de entrada principal, eso se entendería; pero, si las delegaciones se rotan o se van moviendo en la mesa del Consejo, cada vez que ocurra esa rotación entonces tendremos un aparente desbalance en espacios para delegados alternos cuando estamos frente al lado del patio o cuando estamos frente a la entrada principal del salón. Esa es la cuarta pregunta.

Quinta pregunta: Si se usa como punto eje para una perspectiva lineal desde la presidencia del Consejo Permanente hacia el salón, se podrá observar el grupo de sillas que aparecen detrás de las columnas que sostienen todo este edificio, porque las columnas son exactamente las mismas columnas que están debajo del Salón de las Américas, que son las columnas estructurales que sostienen todo el salón, la parte superior del edificio. Hay sillas colocadas en dos recuadros que están al lado de la puerta de entrada principal, pero observo que por la ubicación de la columna los delegados que se sienten en esas sillas no tendrán ninguna visibilidad directa con la mesa que preside el Consejo. Entiendo que esos puestos compensan los puestos que están colocados en la otra sección del salón, cuando decía que había tres líneas de asientos en vez de una línea de asientos para delegados alternos; esos son doce puestos que aparecen colocados en cada uno de esos cubículos, son los que amplían los puestos para delegados alternos en el área que está junto a la puerta de entrada principal. Pero esos puestos que están colocados en esos cubículos prácticamente no tienen visibilidad si uno usa como punto de fuga la presidencia del Consejo, mirando hacia donde están colocados esos cubículos. Esa sería la quinta pregunta

La sexta pregunta es en relación con la puerta de entrada principal. Antes de los escalones hay una línea punteada, de raya y punto. Pregunta: ¿en ese lugar hay una puerta o esa área es un acceso abierto desde el patio hacia los escalones o las gradas que bajan a un desnivel que es cuando comienza la entrada del Salón Simón Bolívar? ¿En ese lugar hay una puerta, aparte de la puerta de entrada principal al salón del Consejo? Si ustedes recuerdan, creo que había unas puertas de vidrio. Mi pregunta es si esas puertas se mantienen o ese espacio queda abierto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, for those very detailed and thoughtful comments. I think they would be very useful to Ambassador Escobar and to the architects in charge of the renovation. Would you consider making your comments available in writing so that they can make maximum use of them?

I wonder if you would care to share your thoughts on which countries might be prospective members of the Organization of American States beyond the 35 for which we have chairs. [Risas.] Thank you, Ambassador.

The distinguished Ambassador of Chile has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Bueno, he escuchado que Francia quiere pedir su incorporación a la OEA. Esa es una de las cosas que se han leído recientemente. Pero, yendo al centro de lo que estamos discutiendo, quisiera expresarle a la Embajadora Escobar mi felicitación y mi contento por lo que ella nos ha informado hoy día en relación con las salas que ya están casi terminadas y en relación también con el proyecto de nuestro Salón Simón Bolívar.

Simplemente quisiera decir que hace dos años, con el Embajador del Canadá, actual Presidente del Consejo, nos tocó presidir un grupo de trabajo sobre modernización de la Organización de los Estados Americanos y uno de los temas que se tocaron con bastante frecuencia durante la reunión del grupo de trabajo fue, justamente, la inadecuación de los locales de que disponíamos en este edificio para trabajar bien, como Representantes Permanentes y Representantes Alternos. Pero la verdad es que este edificio todavía sigue siendo un lugar donde uno viene simplemente a reuniones del Consejo Permanente y luego no tiene dónde estar.

Como decía alguien en una oportunidad, la OEA funciona sobre la base de reuniones. Ese es el gran motor de la OEA. Si la OEA es un órgano importante en el Hemisferio, podemos decir que también el Hemisferio se beneficia de las reuniones que se hacen en la OEA, y básicamente de las reuniones que hacen los Representantes Permanentes y Alternos que somos quienes estamos permanentemente en la OEA, haciéndola funcionar. En consecuencia, esto no es simplemente un problema estético, es un punto central en el funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos.

Quisiera unirme a las felicitaciones y explicar por qué siento esta satisfacción frente al avance de los trabajos, porque es frecuente que uno expresa un deseo y, en cierto modo, tiene también la sensación de que no lo va a ver realizado. En el caso nuestro no ha sido así. Creo que en esto tiene un gran mérito la Embajadora Margarita Escobar, quien fue Presidenta del Consejo, y fue quien tomó esta idea que estaba germinando entre todos los Representantes gracias también a un momento importante de bonanza presupuestaria; han confluído una serie de factores, pero indudablemente era necesario tomar el tema y concretarlo. Me alegro mucho de que me haya tocado presenciar la casi conclusión de lo que era un sueño hace poco más de dos años.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am very pleased to give the floor to Ambassador Patrick Lewis of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE INTERINO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I must say how much I admire the ability of the Ambassador of Panama to read the diagram before us. I have problems, when coming out of a place that I entered, in determining which direction I came from. I say that because I intend to get to a specific question.

But even before dealing with the question of who is expected to become a member of the OAS, in the planning stages we must realize that we are still in the era and process of decolonization. I happen to be a member of the Special Committee of 24 on Decolonization. Last week, the Secretary-General of the United Nations reminded us of what is happening in the non-self-governing territories, of which there are now 16. That number excludes Puerto Rico, which has been removed from the list.

A number of concerns have been expressed in the Caribbean, and a very significant meeting was held last May. We were very happy that the Government of the United Kingdom was represented at that meeting by a high official. There is the possibility that others will join us here at the OAS, and not only from the Caribbean, because Bermuda is not in the Caribbean. That has to be taken into consideration when providing adequate seating.

My other concern is really a question. I see some colleagues who were here when I was here in the 1990s, Costa Rica and others. I recall that we had many late-night sessions because at that time there were a lot of problems in our hemisphere. We would be in recess for what was supposed to be 40 minutes, but it would end up being two hours. There were a lot of lamentations, and the desire at the time was for a certain commodity. As I said earlier, I can't read very much in terms of the diagram before us, but I don't see it included here, so I have to ask: What about a bar? Yes, a b-a-r, in terms of our functioning, particularly in times of stress. [Risas.]

I thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Ambassador of Ecuador has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Corresponde igualmente agradecer a la Embajadora Margarita Escobar por este nuevo informe que nos ha presentado, como suele hacerlo periódicamente ante el Consejo Permanente para tenernos al tanto sobre el avance de los trabajos que tienen que ver con la renovación del Edificio Principal.

A mi vecina de puesto, la Embajadora Margarita Escobar, creo que le corresponde que le digamos que es nuestra arquitecta de honor.

Señor Presidente, la Delegación del Ecuador apoya que pase a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la sugerencia que ella misma ha hecho con respecto a un detalle de un contrato que nos mencionó hace un momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Ambassador Margarita Escobar has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Agradezco las palabras tan amables de los amigos. Voy a tratar de responder a las preguntas desde la más fácil hasta la más complicada. Voy a comenzar por el bar.

Señor Embajador, estamos haciendo un nuevo salón de delegados, que está en el primer piso, contiguo al Salón Simón Bolívar, el cual tiene una cafetería. El Consejo no ha decidido qué es lo que va a vender allí, pero ahí estaría la oportunidad de revisar eso. Está contemplado el espacio para ofrecer café, té, comida, etcétera. Así es que esa parte está resuelta. Voy a dejar por última su pregunta primera, que sí me parece que es de las más complicadas y que ciertamente es importante que se tome en cuenta en la planificación arquitectónica de lo que estamos haciendo en el Bolívar pero que, obviamente, va mucho más allá de la competencia y el mandato que tiene esta Embajadora por la resolución que fue aprobada.

Ahora, con respecto a los comentarios del Embajador Tomic, de Chile, es cierto, las resoluciones no tienen paredes, excepto cuando decidimos hacer algo concreto. Compartimos lo mismo, Embajador: la alegría que da ver paredes y colores alrededor de una resolución.

Al Embajador Castulovich, sobre su pregunta 6, que es la más fácil, puedo responderle que el punteado no son puertas sino que son las vigas que están en el cielo del actual salón. Entonces, quedarían dos espacios ahí para hacer consultas rápidas, de acceso rápido, fuera de la sala del Consejo. En cuanto a la visibilidad, en realidad muchos de los comentarios del Embajador Castulovich sobre los asientos tienen que ver con la geometría del Salón Bolívar. Ustedes pueden ver que, es cierto, en algunos lugares hay una fila de sillas y en el otro lado hay dos; hay más, inclusive, porque nos estamos yendo hasta la pared externa del Salón Bolívar, contiguo a la terraza.

La compañía de arquitectos trató numerosas formas de arreglo. Y hemos llegado a la conclusión de que esta es la mejor organización posible que tenemos en la configuración del Consejo, que es una de las cuestiones que nos afectan. Cuando se trata de hacer un edificio nuevo, uno no tiene límites, el límite es la imaginación; pero cuando se trata de renovar un edificio histórico se tienen los límites de las estructuras que ya existen. Por eso, Embajador Castulovich, esa es la razón por la cual las sillas están posicionadas de esa manera y tienen que ver con la arquitectura del cielo del Bolívar, para que la mesa quede central, quede en el centro del ornamento que está en el cielo, más que de las paredes.

En cuanto a los seis puestos donde usted está, señor Presidente, eso es bien fácil porque las sillas no son fijas; entonces, si el presidente de turno quiere tener cinco sillas quita una o si tiene un invitado especial y necesita seis o siete, pone dos. La parte de atrás donde se ven también muchas más sillas es porque generalmente vemos a los miembros de la Secretaría General que no tienen dónde sentarse y sus temas son los que se están analizando y los están llamando, y algunas veces no pueden tener un acceso al salón del Consejo. Entonces, los miembros de la Secretaría tienen sus puestos reservados y observados atrás de la mesa de la presidencia, para que estén, como todos nosotros, cómodamente sentados y colaborando, como siempre lo hacen, con nosotros.

Ahora, tenemos el asunto de la mesa, que es la pregunta más difícil; con gusto, quizás después nos podamos sentar aparte con el Embajador Castulovich para mirar esto, en un ejercicio distinto, porque es un poco complicado visualizar espacios en una sesión del Consejo, pero, con gusto le acepto un almuerzo, Embajador, con papel y todo, para que revisemos esto.

En cuanto al número de asientos, actualmente hay treinta y cinco sillas contempladas. Sobre cuánto va a costar aumentarlo a treinta y cinco, en realidad este no es un costo que tenga que ver con la arquitectura; el costo es el mismo, el que ya aprobamos. Siempre consideramos treinta y cinco cuando aprobamos la resolución. Si puede haber otros costos generados por llenar esa silla, eso no lo sé. Pero el costo de arquitectura es el contemplado en el presupuesto. En una eventualidad, que menciono por la reflexión que nos hizo el Representante de Antigua y Barbuda, pero que en este momento no es parte del contexto real de la Organización, si nosotros vemos cómo estamos sentados aquí, todos estamos muy cerquita el uno del otro. La mesa que se está poniendo es mucho más grande que la actual y la separación entre los Representantes, en este dibujo, es mucho más grande que la que actualmente tenemos. Entonces, al poner una mesa mucho más amplia, con 35 sillas, que es lo que tenemos, a espacios más grandes que la comunidad de la cercanía de los amigos y de los vecinos, en una eventualidad de un mayor número de Estados, pues, volveremos a nuestros asientos, *“the nearness that we are used to at this moment.”*

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

The Council takes note of the report and of the detailed observations that have been made. We look forward to receiving a final report and a final product in the very near future.

The Ambassador of Panama has asked for the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias. No puedo dejar de expresar que la invitación de la Embajadora de El Salvador es muy atractiva y en consecuencia ya nos pondremos de acuerdo para ver cuándo almorzamos; siempre será muy grato.

El tema de las 35 sillas no tiene que ver con rehabilitaciones. El tema de las 35 sillas tiene que ver con la ampliación del número de miembros. De manera que eso es otra cosa.

Pero, además, tengo la imagen en la cabeza de que en cada puesto no ocurre como aquí en el Salón de las Américas –esto es un arreglo improvisado con micrófonos portátiles que se pueden mover– en el salón del Consejo los micrófonos están fijos en cada puesto y eso significa hacer un hueco en la mesa, sobre la mesa, no solo en la mesa de los Representantes sino también en la mesa de la presidencia. De manera que cambiar la configuración o el número de puestos que hay en la mesa de la presidencia o en la mesa en la que nos sentamos los Representantes, evidentemente representará también, si se ponen más micrófonos, correr los micrófonos existentes y abrir huecos nuevamente en la mesa. Porque así es como se hace ese trabajo. De manera que eso implica reformar todo el equipo, la distribución del sistema de audio de la mesa y eso sí puede representar un costo adicional.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

REMISIÓN DE INFORMES A COMISIONES

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the referral of reports to the various committees. The Chair proposes as follows:

1. To refer to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) the following two documents: “Inter-American Cooperation Program for the Prevention and Remedy of Cases of International Abduction of Children by One of Their Parents,” and “Annual Report of the Inter-American Juridical Committee to the General Assembly.”
2. To refer the semi-annual report on CPRs funded by the Regular Fund and specific funds to the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), as well as the quarterly reports submitted in compliance with resolution CP/RES. 831 (1342/02) and received from:
 - the Inter-American Court of Human Rights;
 - the Peace Fund;
 - the Office of External Relations;
 - the Inter-American Council for Integral Development; and
 - the Columbus Memorial Library.

If there are no objections, we will proceed accordingly.

El PRESIDENTE: The Ambassador of El Salvador has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias. Puedo entender que remitimos a la CAAP el asunto de otorgar a Blake el contrato para la renovación del Salón Simón Bolívar, ¿fue esa la decisión del Consejo?

El PRESIDENTE: Yes, that is correct.

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El PRESIDENTE: We now move to “Other business.” The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. La Delegación argentina quisiera informar respecto a la convocatoria de la Primera Reunión de la Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. En efecto, los Estados Parte del Mecanismo, reunidos en esta

sede el día martes 10 de febrero pasado, acordaron convocar a la Primera Reunión de la Conferencia de Estados Parte de este mecanismo, de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta del documento de Buenos Aires y a la cual estarán invitados todos los Estados Miembros de la OEA. La Conferencia se reunirá durante los días 1 y 2 de abril de 2004, en Washington, D.C. en esta sede.

Asimismo, convinieron en transmitir esta información al Consejo Permanente y solicitar a la Secretaría General de la OEA que circule esta convocatoria entre todas las delegaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

DECLARACIÓN DEL GOBIERNO DEL ECUADOR SOBRE CANDIDATURAS
PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: The Delegation of Ecuador has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Ecuador desea formular la siguiente declaración.

Quiero aclarar en forma oficial y terminante, y dejar constancia en el Consejo Permanente de la OEA, que el Gobierno del Ecuador y su Misión Permanente ante la Organización en ningún momento han presentado ni propiciado candidatura alguna para la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

TALLER SOBRE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA
QUE SE LLEVARÁ A CABO EN OTTAWA, CANADÁ,
LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO DE 2004

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. The Delegation of Canada has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation wishes to draw the attention of the Council to the decision of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) to hold a cybersecurity workshop in Ottawa at the end of March in order to help prepare CICTE's contribution to the overall cybersecurity strategy for the Americas.

The Council is well aware of its mandate to develop, through the Committee on Hemispheric Security (CSH), a draft cybersecurity strategy for member states in coordination and collaboration with the Inter-American Telecommunication Commission (CITEL), the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime of the Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), and CICTE. While the Group of Governmental Experts on Cyber-Crime

of REMJA and the telecommunication experts of CITEC have already had the opportunity to meet and to prepare their contributions for the strategy, CICTE's contribution is a work in progress for the development of a hemispheric network of watch and warning centers.

At the fourth regular session of CICTE in Montevideo, Canada warmly welcomed the proposal of the Chair of the Working Group to Prepare a Draft Cybersecurity Strategy for Member States, Ambassador Margarita Escobar, to hold consultations with cybersecurity practitioners from the 34 member states of CICTE.

Also in Montevideo, CICTE approved Canada's offer to host a workshop of cybersecurity practitioners in Ottawa on March 29 and 30, 2004. This workshop will be the first opportunity for practitioners to discuss CICTE's contribution to the integral cybersecurity strategy. The CICTE Secretariat has already produced and distributed to member states a draft document entitled "Framework for Establishing an Inter-American CSIRT Watch and Warning Network." This document is an excellent starting point.

The objective of the Ottawa meeting is to give the opportunity to cybersecurity practitioners to consider this document, to test its assumptions against the realities of their national situations, and to produce recommendations to submit to the Working Group to Prepare a Draft Cybersecurity Strategy for Member States. Ideally, this meeting would also allow practitioners to propose a corresponding work plan for the implementation of CICTE's component of the strategy.

The Canadian Delegation would like to echo the Chair of the Working Group, Ambassador Escobar, and invite CICTE's member states to each appoint a national cybersecurity practitioner point of contact who could be invited to this meeting. These practitioners would ideally have detailed knowledge of either Computer Security Incident Response Teams (CSIRTs), with national responsibility for those teams, the functioning of a cybersecurity watch and warning network, or detailed knowledge of the cyber-infrastructure of their countries.

Canada is working with Uruguay, as CICTE Chair, to send out invitations to the Ottawa workshop by next week. In order to make the Ottawa meeting as productive as possible, we will also be inviting the national cybersecurity practitioners to convey their initial comments on a CICTE Secretariat draft paper.

Canada very much appreciates the support of all member states in identifying the appropriate experts for this meeting, and we look forward to welcoming them in Ottawa at the end of March so that they can make substantive recommendations to this Council, through the Committee on Hemispheric Security, in order for us to fulfill the mandate to develop an integral strategy on cybersecurity for the Americas in time for presentation to the General Assembly in Quito in June.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Canada.

LA SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, para el día de mañana hay convocada una sesión extraordinaria, entiendo, para ver la situación de Haití. Por los despachos de prensa y los reportajes de televisión que hemos venido viendo en los últimos días, la situación de Haití se agrava a pasos agigantados. Es urgente que este Consejo emita un pronunciamiento. Ya conocemos un borrador de proyecto de resolución que se ha circulado, en el que se manifiesta el apoyo al Gobierno constitucional de Haití, cosa que consideramos oportuno, conveniente y necesario hacer, igual que lo hemos hecho en otros casos en que al Consejo se le ha pedido un pronunciamiento de apoyo a los gobiernos constitucionales y democráticamente elegidos, en aplicación de la Carta Democrática Interamericana y los principios básicos de esta Organización.

Las metodologías que se van a seguir para buscar el consenso pueden ser dos, que hemos ensayado en ocasiones anteriores. Una es la de las reuniones por grupos para discutir el proyecto y afinar consensos a lo interno de cada grupo, y después venir a la sesión plenaria del Consejo Permanente. Ya esa tarea se ha avanzado, en cierta medida, en cada uno de los grupos. Pero a mí me parece que, dada la urgencia de la situación haitiana, tal vez en este caso debiéramos considerar obviar las reuniones de grupo y convocar a una reunión informal privada del Consejo, antes de la sesión extraordinaria de mañana en la tarde.

Es una idea. No es una propuesta. Yo pongo en manos de la Presidencia del Consejo que considere, dada la urgencia de la situación, la conveniencia de convocarnos a una reunión informal y privada, para arribar o buscar el consenso sobre el proyecto de resolución. Eso es debido a la urgencia. Porque pienso que si seguimos ensayando reuniones de grupos, tal vez no estemos en condiciones de aprobar el proyecto de resolución mañana en la tarde. Y para mi Delegación la aprobación de ese proyecto de resolución mañana en la tarde es de la mayor urgencia y necesidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

The Chair certainly shares your sense of urgency about the situation in Haiti. This is very opportune, because thus far the Representative of Haiti has asked that the regional coordinators discuss a draft resolution. Such a meeting was held yesterday afternoon, and another one is scheduled for three o'clock today.

I trust that all the representatives to these meetings of regional coordinators are keeping their regional groups fully informed on what is transpiring with a draft resolution that we are now looking at. Nevertheless, your suggestion is valid, and I will certainly raise it at this afternoon's meeting of the regional coordinators. Depending on how much progress is made there, we will decide whether it would be useful to have a private meeting. I thank you.

I'm sorry, the meeting that we had thought of having immediately after the reception today has been postponed because one of the regional groups would like to have a caucus prior to the meeting, so the regional coordinators' meeting will be at three o'clock in the Leo S. Rowe Room, here in this building.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR VÍCTOR HUGO GODOY MORALES,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA, CON MOTIVO DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, I would like to say a few words of farewell to a distinguished member of this Council, our friend and colleague His Excellency Ambassador Víctor Hugo Godoy Morales, Permanent Representative of Guatemala.

El Embajador Godoy Morales, distinguido Representante de su país, fue acreditado como Representante Permanente ante la OEA el 26 de febrero de 2003, asumiendo de inmediato la presidencia del Consejo Permanente, a la que imprimió la seriedad, franqueza y profesionalismo que lo caracterizan. Durante este período condujo debates sobre temas de indiscutida importancia, como fue el del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el de las estrategias para incrementar y fortalecer la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA.

Embajador Godoy, ha sido un placer trabajar con usted y le deseamos el mayor de los éxitos en su nuevo destino, expresándole también el reconocimiento por su labor diplomática en beneficio de los altos objetivos de la OEA.

And now, as a prerogative of the Chair, I'm going to change my hat and my language and speak as Ambassador of Canada, simply to fully endorse what the Chairman has just said. [Risas.] On a personal note, Ambassador, it has been a pleasure, both professional and personal, to work with you during the past year. I wish you every success in your future endeavors.

I should mention that the Secretary General was prepared to express some words of *despedida* to you, Ambassador. He is unable to be here today, but he does convey to you his very best wishes.

I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. En nombre del grupo de países miembros de la ALADI, me dirijo al Consejo Permanente con el encargo, agrídulce, de despedir al Embajador de Guatemala, el Representante Víctor Hugo Godoy. Agrídulce, señor Presidente, por saber que se aleja de nosotros un gran amigo, un gran diplomático, pero al mismo tiempo porque su alejamiento lo llevará de regreso a su patria, la patria de Miguel Ángel Asturias, del Quetzal, el centro de Mesoamérica, de la que México, mi país, también forma parte, a enfrentar nuevos retos y desafíos.

Señor Presidente, en los últimos meses se ha puesto de moda en la OEA usar el calificativo de multidimensional para una serie de tareas que llevamos a cabo en la Organización. Y ese

calificativo me parece que es muy apropiado usarlo hoy para nuestro amigo el Embajador Víctor Hugo Godoy. Creo que él es, auténticamente, un hombre multidimensional; y déjeme decirle el porqué, señor Presidente.

En primer lugar, el Embajador Godoy es un humanista, es un verdadero luchador por las mejores causas humanistas: los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de los pueblos. En su país por muchos años se distinguió, incluso cuando esas labores podían entrañar algún peligro a su seguridad personal, por alentar la protección universal, sin discriminación de ninguna naturaleza, de los derechos humanos. En segundo lugar, el Embajador Godoy es también un hombre de realizaciones, responsabilidades y compromisos concretos con la sociedad, que a veces solamente pueden materializarse participando en las labores del Estado. Por ello, Víctor Hugo Godoy ha sido Ministro en varias ocasiones de gobiernos de su país, en las que siempre se distinguió, tercera dimensión, por su vocación progresista.

El Embajador Godoy, señor Presidente, como usted acaba de destacarlo, en su carácter de Presidente y de Representante del Canadá, se ha caracterizado por desempeñar una diplomacia muy eficaz, muy digna, muy orgullosa de su país, como esta mañana nos pudimos percatar con el informe sobre la Misión de Observación Electoral en su país. El Embajador Godoy es un hombre de reflejos políticos, y eso, si hubiera duda, quedó demostrado cuando se subió a un tren en movimiento al asumir la presidencia del Consejo Permanente cuando su país encabezaba las labores de este Consejo.

Por todo eso, señor Presidente, quiero extenderle mi más calurosa felicitación, en nombre del grupo ALADI y, por supuesto, de México. Al Embajador Víctor Hugo Godoy le deseamos el mejor de los regresos a su país. Lo vamos a extrañar, pero sabemos que enfrentará los desafíos que le presentará la vida, de la manera más exitosa.

Una felicitación a él; un saludo a su familia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En mi calidad de decana del Grupo Centroamericano, y siendo que el Embajador Víctor Hugo Godoy es nuestro coordinador y que lo estamos despidiendo porque regresa a nuestra querida Guatemala, quisiera tomar unos minutos más de este Consejo para decirle al Embajador Godoy, nuestro amigo, nuestro colega, nuestro hermano centroamericano, que el poco tiempo que él ha estado con nosotros fue marcado por dos singulares hechos. Al llegar, llega como Presidente del Consejo Permanente y al despedirse, se despide con uno de los informes más completos sobre el ejercicio democrático que hemos escuchado esta mañana por parte del Jefe de la Misión de Observación Electoral en las recientes elecciones en su país para elegir al nuevo Presidente de Guatemala.

Pocos Embajadores pueden tener semejantes hitos. Y puede que sea producto de la casualidad, de la buenaventura que le jugaron los tiempos. Pero en el caso del Embajador Víctor Hugo Godoy, que es un hombre de reconocida trayectoria democrática y política en su país y que ha

venido a la Organización a dar ejemplo también de sus excelentes calidades de diplomático, me parece que la casualidad de los tiempos solamente le ha hecho justicia a lo que él representa.

El Embajador Víctor Hugo Godoy, en su calidad de coordinador del Grupo Centroamericano (GRUCA), también ha sabido guiarnos, convocarnos, informarnos y escucharnos. Como amigo ha sido extraordinario. Y coincido con el Embajador Miguel Ruíz Cabañas sobre su carácter multidimensional, no solo como humanista sino también como guitarrista –para aquellos que tuvimos el privilegio de compartir algunos espacios de amistad, sobre todo en el Grupo Centroamericano en ocasiones como las fiestas navideñas. Y todo este conjunto de cuestiones de fondo, de forma y de estilo, hacen que en este Grupo sintamos su partida, Embajador; la sentimos pero con una sensación de cercanía con usted y con su patria. Estamos seguros de que sus nuevas responsabilidades en Guatemala, adonde regresa precisamente a continuar trabajando en aquel articulado de la Carta Democrática Interamericana, pero en el terreno, será una expresión fehaciente de que la Carta Democrática está viva y que usted continúa luchando por cada una de las expresiones que en este foro dijo tantas veces.

A su esposa, Embajador, una palabra de agradecimiento, sobre todo de las mujeres Embajadoras del GRUCA –veo a mi colega Lisa Shoman y no veo a Carmen Marina o a la Embajadora de la República Dominicana; ella asumió el rol de representarnos a todas las mujeres Embajadoras del GRUCA, que somos cuatro, en las reuniones de las esposas de los Embajadores. Así es que a ella, Lesbia, también nuestro agradecimiento profundo. La extrañaremos y, por supuesto, a sus hijos. Les deseamos todo lo mejor. Sabemos que los encontraremos nuevamente.

Hasta muy pronto, Embajador. Gracias por su amistad, gracias por su gestión, tan honrosa, como Representante Permanente de Guatemala. Lo felicitamos. Lleve con usted nuestro aprecio.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Antigua and Barbuda has the floor.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), it is with mixed feelings that I take the floor to bid farewell to the Ambassador of Guatemala, His Excellency Víctor Hugo Godoy Morales. We recall that immediately upon his arrival as Ambassador of Guatemala to this organization in 2003, he assumed the Chair of the Permanent Council. We also remember how well he adjusted to his chairmanship, as well as the commendable way in which he conducted the business of the Council for those three months. Ambassador Godoy Morales provided a quiet but resolute leadership in articulating and framing many of the critical issues that the Council had to address under his leadership. The delegations of CARICOM are grateful to His Excellency for the contribution made in advancing the inter-American agenda and in promoting democracy, peace, development, and security in every country and every region in our hemisphere.

Having served as Minister of Labor in the government of President Alfonso Portillo before he came to Washington, we know that Ambassador Godoy is a man of much experience and deeply

committed to addressing the challenging economic and social problems, not only within Guatemala, but throughout the countries of our region.

We regret that changing circumstances in his native country have shortened Ambassador Godoy Morales' tenure at the Organization. Nevertheless, we wish him and his family all the best, and we know that he will continue to give his efforts and wealth of experience to addressing those issues that are critical to improving the political, economic, and social conditions of all the peoples of this hemisphere. Good luck, Mr. Ambassador!

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of Belize has the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I beg your indulgence for breaking with protocol, but it has become something of a tradition for me to speak when an ambassador of Guatemala leaves this organization. Unfortunately, Mr. Chairman, I think I am going to be saddled with the title of jinx very soon, because if I am not mistaken, Ambassador Godoy is the third Guatemalan ambassador to serve at the Organization of American States since I have been here.

Be that as it may, Mr. Chairman, I would like to say that the period during which I have had the honor to serve at the OAS along with Ambassador Víctor Hugo Godoy Morales has been too short. I would like to express, on behalf of my delegation and my government, our vast appreciation for the cordial and warm relations that have always existed, Ambassador, between us. It has been a pleasure serving with you. It has always been very easy for me and for my delegation to communicate to you whatever concerns or, at times, difficulties we have had. You and I know, Ambassador, the road on which our countries are embarked. It always makes the situation so much easier, sir, when there are people like you at the other end of the telephone line, particularly in times of difficulty.

I would like to say, along with Ambassador Escobar, how deeply disappointed I will be at the fact that you are taking your wife out of the jurisdiction. I wish you could leave her behind, but I will certainly forgive you if you decide you cannot leave her for us. That would be a little too selfish of us to ask of you, but please convey to her how deeply we have appreciated all her efforts on our behalf. I look forward to working with you sometime soon again. Thank you, Ambassador.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. The Ambassador of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Today seems to be a Guatemala day, in one sense for honorable, good, even emotional reasons; and in another sense also for emotional reasons, but for a farewell.

It's a Guatemala day because we heard former President Paniagua's excellent report, which underlines the great merit of the people of Guatemala who have gone through so much in their recent history. I would add that the quality and completeness of the report of the OAS Electoral Observation Mission in Guatemala and the fact that it is so penetrating should make it required reading as a blueprint for a successful election observation mission. The Guatemalan people and the Guatemalan political leadership made this all possible.

Now, we turn to Guatemala's Permanent Representative to the OAS, Víctor Hugo Godoy Morales. I haven't had that long an opportunity to work with Ambassador Godoy, but my delegation and I have always found him to be an interlocutor who represents the best interests of his country. He is someone who knows—and he learned very quickly as soon as he arrived; it helps to be Chairman—how this Permanent Council works. We've observed him in action with his Central American colleagues, and we have heard what a valued member of the Central American delegations he has been, particularly his lovely wife, who none of us, married folks or even the unmarried, should *menospreciar*.

So it's time to say farewell. Guatemala is in political transition—a new president, a new government. It's natural; the system goes on, and there is an opportunity to go back home and serve even more. My delegation and I wish you all the best, Ambassador Godoy Morales, and because of the way this organization works and the way we get around, we are sure we'll be seeing you soon.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Maisto.

Although he hasn't asked for it, I'm willing to give the floor to Ambassador Godoy Morales in the event he wants to say a few parting words to us.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias. Señor Presidente, señores Embajadores, Representantes Alternos, miembros de la Secretaría General, amigos todos: quiero agradecer enormemente las palabras que respecto a mi persona se han expresado el día de hoy por parte de ustedes.

Ha sido un gran placer y un honor para mí haber trabajado con y haber aprendido de ustedes durante este año en las reuniones y eventos de los distintos órganos de la Organización de los Estados Americanos. Quiero en esta oportunidad también agradecer la colaboración de funcionarios y personal de la Secretaría General y de sus unidades para el desempeño de mis actividades.

Cuando asumí el cargo de representar a mi país ante esta Organización sabía que sería por un corto tiempo, pues era el último año del gobierno que me había designado para tan alto honor. Sin embargo, la OEA fue generosa conmigo y mi país. En este corto tiempo prácticamente estuve sometido a un curso intensivo sobre multilateralismo hemisférico, pues tuve el honor de ser Presidente de este ilustrado Consejo Permanente, participé en una Asamblea General y en una Cumbre de las Américas; asimismo viajé a Haití en nombre de este Consejo acompañando una misión especial de buenos oficios y, ahora que me retiro, tengo la alta responsabilidad de estarme desempeñando como coordinador subregional del GRUCA. ¿Qué más podría pedir? Agradezco a

todos ustedes su comprensión y ayuda por los errores cometidos y las impericias que tuvieron que soportar.

En esta mi última intervención ante este plenario, quisiera humildemente hacer unas reflexiones respecto del multilateralismo hemisférico y también respecto de los problemas que aquejan a nuestros países, producto de lo que he observado durante este año.

Hace más de una década sucumbió el socialismo real como paradigma para alcanzar el progreso y el bienestar de los seres humanos, desactivándose con ello también el período de la Guerra Fría, desactualizando conceptos e instituciones que en ese contexto se habían creado. América Latina recién salía de las dictaduras militares y retomaba el sendero de la democracia, y en el Caribe emergían con identidad propia y enriquecedora nuevos Estados. Paralelo a estos hechos políticos se vino consolidando el fenómeno que llamamos globalización, que, aunque multifacético, su énfasis en la preeminencia de la internacionalización de capitales ha tenido incidencias marcadas en el paradigma del Estado social de derecho, en el quehacer político y, por supuesto, en el ámbito social.

Parecía una situación como la que consigna el escritor Jorge Castañeda en una de sus obras: “Cuando nos aprendíamos las respuestas..., nos cambiaron las preguntas”. En ese escenario la OEA ha venido tratando de abordar estos nuevos temas, que más creo nuevos nombres para viejos problemas, pero lo ha hecho tímida y lentamente, corriendo el riesgo de verse rebasada por los acontecimientos. Esto debido en parte a que la magnitud de los cambios requería un compás de espera para ver resultados y porque las instituciones cambian mucho después de que se suceden los hechos.

En esa dirección al cambio, importantes avances han sido la Carta Democrática Interamericana, la Declaración de Margarita sobre Pobreza e Inclusión Social, así como el nuevo concepto de seguridad adoptado en la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Sin embargo, considero que a la diplomacia hemisférica, en pleno inicio del siglo XXI, los desafíos que se le presentan como prioritarios tienen que ver, por un lado, con la unipolaridad mundial y el modelo globalizador que se nos impone y, por el otro, con la fragilidad democrática en no pocos Estados del Continente.

La OEA puede jugar un papel crucial en la moderación de la unipolaridad para alcanzar un equilibrio entre mercado y solidaridad y hacer de nuevo compatible el capitalismo con la democracia. Con el libre comercio deben ganar las sociedades de todos nuestros países y no solo las élites, nuevas o tradicionales. Los intereses cortoplacistas de ganancia de las transnacionales o corporaciones financieras no pueden anteponerse a los intereses permanentes de superación de nuestras sociedades. Tarde o temprano los Estados deberán desempeñar de nuevo un papel regulador, pero más vale que sea a tiempo y no después de una catástrofe mundial.

El multilateralismo no debe renunciar a que haya un crecimiento económico con equidad para alcanzar el bienestar de nuestros pueblos y no solo que lo haya para reducir la pobreza, pues esta meta es coyuntural y no puede ser de largo aliento.

Aunque al hablar de estos temas lejos estoy de pretender un retorno al pasado, el presente que estamos observando no nos augura el mejor de los futuros, por lo que debemos ser creativos y no aceptar lo que Fukuyama nos anunció como el fin de la historia.

¿Cómo jugar este papel respecto a moderar la unipolaridad?

Quiero aquí mostrar mi admiración por la unidad subregional de los países del Caribe. Aunque pequeños en extensión y pese a sus diferencias, se muestran como un solo bloque en sus posiciones respecto a los problemas hemisféricos.

Que la diplomacia bilateral no marque la pauta de nuestra conducta multilateral, porque ello no cohesiona y sí contribuye a fisuras subregionales que impiden posicionamientos de bloque o detienen medidas de mayor profundidad.

Debe abrirse un debate sobre el rol de la OEA, de manera que no suframos la unipolaridad sino que la aprovechemos. Y no habrá mejor momento para ello que cuando estamos en las vísperas del recambio en la Secretaría General. Debemos buscar que el Estado hermano que ejerce la hegemonía mundial se distancie de la unipolaridad globalizante en los aspectos fundamentales para la democracia, el desarrollo y el bienestar de los seres humanos.

La integración comercial no subsistirá con socios miserables. El mundo es inviable si los países desarrollados son los que venden y en los subdesarrollados sociedades empobrecidas no podemos comprar. Los que hoy nacen en el Sur serán habitantes futuros del Norte, porque en el Sur no se puede sobrevivir. Y aquí no me refiero solo a nuestro continente. No pueden construir una "cortina tropical" ni someter a controles policíacos a las poblaciones, sin socavar y destruir los avances de la humanidad en materia de libertades civiles y políticas. Esa es una realidad que también nos ayudará a moderar la unipolaridad.

Por supuesto que también tenemos que fortalecer nuestras democracias a lo interno, para tener posiciones sólidas hacia lo externo.

La democracia occidental ha irrumpido, por fin, como modelo para lograr la realización del ser humano y de la sociedad. Sin embargo, en nuestra América muchas de las democracias que advinieron en los finales del siglo XX no fueron las mismas que surgieron a la mitad de esa centuria y que fueron producto de movimientos nacionales que abogaban por justicia social y por independencia económica. Muchas de nuestras democracias actuales son democracias de "baja intensidad".

El margen de maniobra entre requisitos de competitividad, creación de ventajas comparativas y estipulaciones del Fondo Monetario Internacional es mínimo y genera ingobernabilidad la mayoría de las veces. Los partidos políticos ante este panorama solo venden modelos de gestión, perdiendo sus anteriores identidades ideológicas y la adscripción de sus simpatizantes. El vacío en la arena política lo llenan los medios de comunicación que ahora son los que construyen las agendas nacionales. Pero cuidado con esto, porque los medios no hacen intermediación política y en muchos casos, como diría Umberto Eco, ya no estaremos ante dictaduras políticas sino ante dictaduras mediáticas.

Tenemos que renovar y reforzar los partidos y recuperar la dignidad de la actividad política como el espacio de articulación de la sociedad. Tenemos que lograr que los partidos políticos sean

capaces de incorporar las demandas de nuestras poblaciones, tenemos que hacer que sean capaces de incorporar a los nuevos actores sociales. La Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA debe cooperar y estar primordialmente al servicio de este objetivo.

Finalmente, en torno a la democracia, quiero que reflexionemos con el gran maestro recién fallecido Norberto Bobbio, que decía: “Me interesa hacer resaltar que liberalismo y democracia, que desde hace un siglo hasta hoy fueron considerados siempre, la segunda, como la consecuencia natural del primero, muestran ya no ser del todo compatibles, toda vez que la democracia fue llevada a las extremas consecuencias de la democracia de masas, o mejor dicho de los partidos de masas, cuyo producto es el Estado benefactor. Si los límites dentro de los cuales la doctrina liberal consideraba que se debería restringir el Estado fueron superados, es difícil negar que ello sucedió debido al impulso de la participación popular provocada por el sufragio universal. Se ha dicho muchas veces que la política keynesiana fue un intento de salvar al capitalismo sin salir de la democracia, en contra de las dos soluciones opuestas existentes: la de abatir el capitalismo sacrificando la democracia (práctica leninista) y la de abatir la democracia para salvar el capitalismo (fascismo). Ahora se diría que para los liberales de nuevo cuño el problema es al contrario, es decir, el de salvar, si todavía es posible y por aquello que es todavía posible, a la democracia sin salir del capitalismo. En la crisis de los años treinta parecía que fuese el capitalismo el que ponía en crisis a la democracia, hoy les parece a estos nuevos liberales que la democracia es la que pone en crisis al capitalismo.”^{1/}

Creo en la democracia y en un capitalismo más humano. Creo en una OEA renovada y beligerante.

Muchas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador, y mucha suerte.

There being no other matters on today’s order of business and no further requests for the floor under “Other business,” it only remains for me, as my remaining official duty at this meeting, to invite you all to a reception in honor of Ambassador Godoy Morales right here in the Hall of Heroes, right now.

The meeting is adjourned.

AC00846T01

1. Bobbio, Norberto: El Futuro de la Democracia, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

ISBN 0-8270-4729-0